

EL COLEGIO DE MÉXICO

Boletín 126 Editorial

MARZO-ABRIL DE 2007

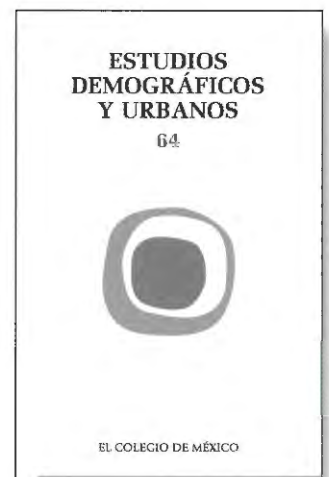
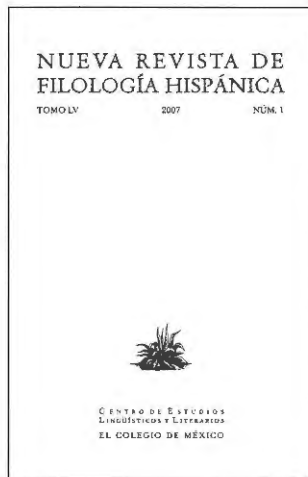
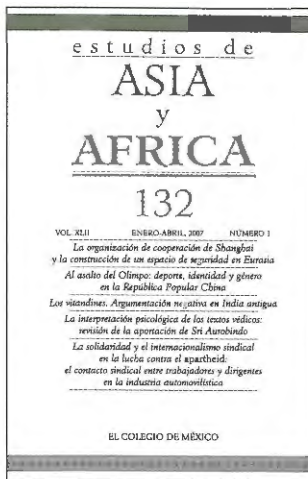


Evocación
de Edmundo O'Gorman
Josefina Zoraida Vázquez

Ricardo Reis,
la escritura como
renuncia

Compendio de impresos mexicanos que se conservan
en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, siglo XVIII

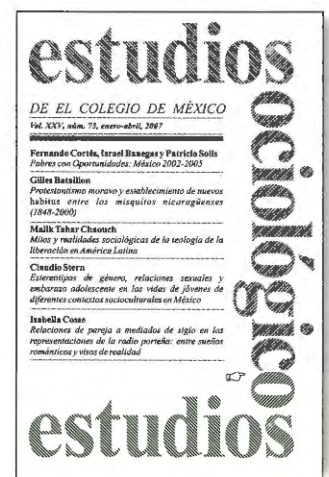
PUBLICACIONES PERIÓDICAS



**EL COLEGIO
DE MÉXICO**

El Colegio de México, A. C.,
Dirección de Publicaciones,
Camino al Ajusco 20,
Pedregal de Santa Teresa,
10740 México, D. F.

Para mayores informes:
Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
Fax: 5449 3083 o Correo electrónico:
publi@colmex.mx



ÍNDICE

Edmundo O'Gorman, historiador,
maestro, revolucionario
■ *Josefina Zoraida Vázquez* ■ 2

Compendio de impresos mexicanos
que se conservan en la Biblioteca Daniel Cosío
Villegas, siglo XVIII
■ *Víctor Cid Carmona,*
María de los Ángeles Escutia Montelongo,
Norma Aída Manzanera Silva,
Julio César Ramírez Rodríguez ■ 9

El budismo en Camboya. Historia y etnografía
■ *Flora Botton Beja* ■ 22

Ensayos sobre la literatura del exilio español
■ *Glencora Amador Ibarra* ■ 25

Ricardo Reis: la escritura como renuncia
■ *Eduardo Uribe* ■ 27

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D. F., teléfono 5449 3000, ext. 3077, fax 5645 0464

Presidente JAVIER GARCIADIEGO DANTAN ■ *Secretario general* MANUEL ORDÓRICA ■ *Coordinador general académico* JEAN-FRANÇOIS PRUD'HOMME ■ *Secretario académico* ALBERTO PALMA ■ *Secretario administrativo* ÁLVARO BAILLET ■ *Director de publicaciones* FRANCISCO GÓMEZ RUIZ ■ *Coordinador de producción* JOSÉ MARÍA ESPINASA ■ *Coordinadora de promoción y ventas* MARÍA CRUZ MORA ARJONA

BOLETÍN EDITORIAL, NÚM. 126, MARZO-ABRIL DE 2007

Diagramación y formación, IRMA MARTÍNEZ HIDALGO ■

Impresión Reproducciones y Materiales, S. A. de C. V.

ISSN 0186-3924

Certificados de licitud, núm. 11152 y de contenido, núm. 7781, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 15 de mayo de 2000; núm. de reserva 04-1999-112513491900-102.

Edmundo O’Gorman, historiador, maestro, revolucionario

Si no hubiese profesionalizado, la historiografía mexicana había tenido buenos historiadores, pero siempre fueron ejemplos singulares. El estudio del pasado, como en otras partes, estuvo limitado por afanes de justificación (la Colonia, la independencia o los fracasos del Estado mexicano), o bien por el intento deliberado de contribuir a la consolidación del Estado-nación. Desde el establecimiento del Estado mexicano la necesidad de justificar la independencia dio lugar a interpretarla como la recuperación de la libertad perdida con la conquista y a negar el pasado virreinal. Esta interpretación dio origen a una controversia entre las posiciones políticas que defendían los distintos proyectos de nación. No obstante hacia fines del siglo XIX, el evolucionismo de Justo Sierra permitió aceptar el pasado mexicano en su totalidad. Por desgracia el planteamiento de reivindicaciones sociales con la Revolución Mexicana hizo reaparecer la cuestión de las raíces y surgir un indigenismo y un hispanismo maniqueos, que obstaculizaron el estudio del pasado. De esa manera, durante los años veinte y treinta dominó el extremismo que despertó reflexiones sobre la cultura mexicana y los mexicanos, tales como *El perfil del hombre y la cultura en México* (1934) de Samuel Ramos, *El laberinto de la soledad* de Octavio Paz y los ensayos del movimiento de México y lo mexicano.

Don Daniel Cosío Villegas había fundado el Fondo de Cultura Económica en 1934 y aunque su objetivo inicial era traducir y publicar libros de economía, no tardó en extenderla a grandes obras de historia y filosofía y otras áreas del conocimiento, en especial con la llegada de los intelectuales españoles desplazados por el triunfo del franquismo, acogidos por el gobierno en la Casa de España en México, transformada en 1940 en El Colegio de México. Los transterrados, como los llamaría don José Gaos, le inyectaron nueva savia a la cultura mexicana y obligaron a los mexicanos a empezar a retornar al pasado con nueva mirada. El establecimiento del Instituto

Nacional de Antropología e Historia, el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y los institutos de Investigaciones Históricas y Estéticas de la UNAM, favorecieron el proceso y la profesionalización de la historia.

De todas maneras, la historiografía mexicana continuó enferma de los extremismos maniqueos. Indigenistas e hispanistas continuaron negando una parte del pasado y en los años cuarenta se concentraron en una ridícula búsqueda de huesos. La mayoría de los historiadores estaban convencidos de la posibilidad humana de llegar a la “verdad objetiva”, con el simple hecho de buscar documentos. Por entonces, Edmundo O’Gorman renunciaba a una década como exitoso abogado, para seguir su vocación. Según, don Justino Fernández, su amigo de toda la vida, don Edmundo había heredado de su madre, “los destellos del intelecto, mientras que de su padre, Cecil, finísimo pintor, el gusto por el arte y el sentido estético”.¹ Los dos compartían la pasión por la historia y por el arte y estaban fascinados por el pasado virreinal y las raíces prehispánicas, por lo que emprendían excursiones para visitar iglesias, conventos y ruinas y hasta hicieron un “experimento de vida monacal” en las celdas del convento de Acolman. Las mismas inquietudes los llevaron a fundar la editorial Alcancía para imprimir “obrillas breves de poesía” y más tarde, libros de más envergadura de literatura, historia y filosofía. Entre ellos estuvieron sus primeros pinitos de historia, como el ensayo sobre Santo Tomás Moro en la Nueva España.² No obstante, don Edmundo decidió estudiar la carrera de leyes en la Escuela Libre de Derecho, donde enseñaban los mejores juristas y ejerció exitosamente la abogacía por diez años, hasta que decidió que lo

¹ Justino Fernández, “Edmundo O’Gorman, su varia personalidad”, en Juan A. Ortega y Medina, *Conciencia y autenticidad históricas. Escritos en homenaje a Edmundo O’Gorman*, México, UNAM, 1968, pp. 13-17.

² Justino Fernández y Edmundo O’Gorman, *Santo Tomás Moro en la Nueva España*, México, Alcancía, 1937.

aburría y decidió abandonarla por la menos redituable carrera de historiador en 1938.

Para el momento de abandonar la abogacía, tenía en su haber varios ensayos y había preparado su “Breve historia de las divisiones territoriales. Aportación a la historia de la geografía en México”, para el libro conmemorativo *Trabajos jurídicos de homenaje a la Escuela Libre de Derecho. XXV aniversario*.³ Del ensayo se hizo una edición abreviada en la Biblioteca Enciclopédica Popular en 1948 y, revisada, la incluyó la colección “Sepan Cuantos” de Editorial Porrúa como *Historia de las divisiones territoriales de México*, que por su utilidad, se sigue publicando.

Colgada la toga abogadil, don Edmundo se inscribió en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y buscó una ocupación. Sin importar le la reducción notable en sus finanzas, se incorporó como historiador y subdirector en el Archivo General de la Nación, donde permaneció de 1938 a 1952, el único puesto administrativo que ocupó en su vida y que desempeñó sin fastidiosas formalidades burocráticas. Historiadores que lo conocieron por entonces como Woodrow Borah o John Phelan siempre recordaron con gratitud la valiosa colaboración que les había prestado. Al tiempo que se dedicaba a traducir la obra de Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, en que se tratan de las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas y animales de ellas, y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno, y guerras de los indios, don Edmundo se incorporó también a la enseñanza, en 1939 en la Escuela de Verano y al año siguiente, en la propia Facultad de Filosofía. Más tarde enseñaría también en el México City College, donde lo llegué a ver cuando asistía a mis clases de inglés.

O’Gorman era lector asiduo de la *Revista de Occidente* y de las obras de José Ortega y Gasset, pero las clases de don Antonio Caso lo introdujeron de lleno en la filosofía y en la lectura de Benedetto Croce, de manera que la llegada del doctor José Gaos, discípulo de Ortega, representó para él un verdadero acontecimiento. La experiencia de seguir “ideas viejas y nuevas, expuestas con rigor”, redondeó su formación filosófica y su visión de la historia. Aunque se inclinaba hacia el empirismo británico de John Locke y David Hume —a los que tradujo para el Fondo de Cultura—,⁴ el Seminario de Gaos lo llevó a la lectura de Descartes y de *Ser y tiempo* de Heidegger, estímulos intelectuales que él consideró esenciales.

Es posible que la preparación de la edición del libro de Joseph de Acosta, le despertara el interés en el desarrollo

³ México, Ed. Polis, 1937.

⁴ Don Edmundo contribuiría con sus traducciones del *Ensayo sobre el entendimiento humano* de John Locke, *Diálogo sobre la religión natural* de David Hume, *Teoría de los sentimientos morales* de Adam Smith, *El derecho divino de los reyes* de J. N. Figgis, *Los ensayos* de Francis Bacon, la *Idea de la historia* de Collingwood y algunas otras.



del concepto de América. Así en 1942 veía la luz *Fundamentos de la historia de América* y en 1947, su tesis de maestría, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, ambos publicados por la UNAM. Por entonces se encontraba ya enfrascado en la ambiciosa investigación que constituiría su tesis doctoral, *La idea del descubrimiento de América*, presentada a examen el 12 de septiembre de 1951 y que mereció un “Suma cum Laude”⁵ del jurado examinador. La obra requirió una larga búsqueda de fuentes en bibliotecas de Estados Unidos y Europa, gracias a las becas Carnegie, John Carter Brown, Benjamín Shreeve y del Consejo Británico. Gran parte de los viajes los emprendió entonces en la búsqueda de material para su libro,⁶ más tarde se volvió sedentario y hasta me llegó a decir que viajar era cosa de mujeres.

Pero desde su estreno como profesor, la inclinación hacia las reflexiones filosóficas de don Edmundo y su

⁵ Publicada como *La idea del descubrimiento de América. Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos*, México, UNAM, Imprenta Universitaria, Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, Centro de Estudios Filosóficos, 1951.

⁶ 1940, Profesor honorario de la Universidad de Minnesota; 1942-1943 Brown University; 1946, Universidad de Princeton; 1947, por diversas bibliotecas de Estados Unidos y universidades de Oxford, Cambridge y Edimburgo; 1949, Universidad de Texas, Austin; 1950-1951, Simon Guggenheim Fellow, que le permitió investigar en Princeton University en 1951-1952; como Benjamin Shreeve Fellow estuvo en la Universidad de Virginia. En 1953 y 1954 estuvo en el Occidental College, Los Ángeles y en 1958 como Will Patten Fellow en Indiana University.



empeño por develar verdades disimuladas por largo tiempo y combatir el positivismo y la supuesta “objetividad” histórica, lo hicieron blanco de los mediocres, escudados en la defensa de la historia “científica”. En el mezquino contexto existente, era natural que se sintiera mejor en el medio de los filósofos que en el de los historiadores, a los que no tardó en enfrentarse y sacudir con impertinentes preguntas fundamentales sobre el sentido de la historia, el oficio del historiador y la naturaleza del conocimiento histórico. Su empeño por trascender la superficie de los hechos, explicar sus contradicciones y sacar a flote los hilos profundos que regían los acontecimientos, lo convirtieron en verdadero *enfant terrible* de la historiografía mexicana, al tiempo que contribuía a abrir nuevas brechas en el pensamiento histórico. Sus obras se convirtieron en verdadero parteaguas de la historiografía mexicana. Esta afirmación puede parecer hoy en día exagerada, pues para los que no la vivieron es difícil de aquilatar la transformación que tuvo la historiografía mexicana. Al introducir nuevas perspectivas para el análisis del pasado, su cátedra despertó inquietudes en sus estudiantes y terminó por derrumbar las acartonadas formas de la historia que estaban vigentes. Como afirmaría uno de sus más

dilectos discípulos, Juan Ortega y Medina, “O’Gorman tiene el mérito de haber modificado de manera decisiva, el enfoque con el que se aborda el estudio de nuestra evolución histórica”⁷.

Tengo la certeza de que sus ideas heterodoxas y el no escribir libros tradicionales,⁸ junto a su personalidad orgullosa y crítica y su gran capacidad polemista, aterrizaron a los mediocres del gremio. Carentes de argumentos, sus enemigos lo acusaron de ser un simple filósofo que discurría sobre el pasado en forma abstracta y sin documentos, no obstante que lo contradecían sus largos años en el Archivo Nacional de la Nación y sus enjundiosas contribuciones a su *Boletín*.

De sus 89 años de vida, tuve contacto cercano con don Edmundo O’Gorman por casi 45 años; de ser una alumna más que se atrevió a hacer la tesis de maestría bajo su dirección, pasé a ser su ayudante y sustituta durante un

⁷ “Presentación” en Juan A. Ortega y Medina, *Conciencia y autenticidad históricas. Escritos en homenaje a Edmundo O’Gorman*, México, UNAM, 1968, pp. 9-11.

⁸ Héctor Aguilar Camín, “Historiador para historiadores. Homenaje a Edmundo O’Gorman”, en Josefina McGregor, *Homenaje a Edmundo O’Gorman*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2001, p. 104.

año sabático, antes de convertirme en amiga y colega. En mis recuerdos aparecen múltiples O'Gormans y es natural, pues en el largo trecho de tiempo hubo también grandes cambios en el país y en la Universidad. Al conocerlo a principios de la década de 1950, el país tenía apenas 26 y medio millones de habitantes y la ciudad empezaba a rebasar los dos millones, de manera que era vivible y tranquila y todavía se preciaba de ser la región más transparente que nos permitía el gozo de ver los cerros y los volcanes casi todos los días. La Universidad estaba diseminada por el centro de la ciudad; la Facultad de Filosofía estaba instalada en la vieja casona de Mascarones, elegante y austera, con fray Alonso de la Veracruz presidiendo su patio principal, lugar de encuentro de un centenar de alumnos. El país y la vida académica eran de tono menor, con mínimas ambiciones ya que las humanidades no prometían prosperidad; no existían becas, por lo que las becas se elaboraban dando múltiples clases o haciendo tareas desgastantes. Pero la vida era como la Universidad, la Facultad y El Colegio de México, más humana, no había *jet set* intelectual, ni los proyectos monumentales, aunque se había iniciado la construcción de la Ciudad Universitaria que se inauguraría en 1954, en un sur prácticamente despoblado. Tal vez por ello, las pasiones estaban a flor de piel.

En mi recuerdo está presente la tarde de febrero de 1950 en que aterricé en Mascarones para iniciar mis cursos de historia, geografía y arte con excelentes maestros, tanto mexicanos como españoles, pero tardé en adaptarme, porque mis amigos habían preferido la carrera de derecho. Fue en mi segundo año de la carrera, en 1951, al inscribirme en el curso de Historia de la historiografía que empecé a sentirme verdaderamente adaptada. Don Edmundo O'Gorman estaba por entouces en su madurez. Su curso de Historiografía era reciente, pero a pesar de ser optativo atraía grandes números, a pesar del empeño de los coordiuadores de la carrera de disuadir a los alumnos a cambiarlo por algún otro.⁹ En mi caso, eso

⁹ Juan A. Ortega y Medina, en "Y va de cuento...", en *La obra de Edmundo O'Gorman. Discursos y conferencias de homenaje en su 70. aniversario*, México, UNAM, 1978, pp. 11-14, da buena cuenta de la situación: "Impartía por entonces O'Gorman la cátedra de historiografía general, que él se había inventado, dicho sea recurriendo a su significativo lenguaje favorito, y también daba otra, todavía más invenciosa y paradójica sobre historia de América, que era piedra de escándalo en el rutinario



sirvió de acicate para inscribirme. El temor que despertaba su fama se esfumó en el primer día de clase. Su imponente y cautivadora personalidad, fascinaba a todos desde el primer momento. Don Edmundo analizaba el pensamiento historiográfico desde la antigüedad clásica hasta

rosario de clases tradicionales. Extraño profesor y raras cátedras, se pensaba y discurría con mal sofrenada cólera dentro del claustro profesional. Y hasta tal punto se encrespó la tormenta crítica que a más de un alumno se nos citó a consejo para que expusiéramos nuestras ideas sobre aquellas intolerables novedades que desde la cátedra lanzaba el incorregible profesor. Contra lo que se suponía, los alumnos, poquísimos en número, no dijimos lo que esperaban oír los celosos defensores del orden historiográfico tradicional, antes bien coincidimos casi unánimemente, en que las lecciones del licenciado O'Gorman eran estupendas, profundas, bellísimas, ingeniosamente expuestas e inquietantemente problemáticas, demoledoras. A decir verdad, defendimos con calor algo que no acabábamos de entender del todo bien...".



principios del siglo xx. Apenas aparecía, el salón de clase enmudecía ante la voz y el hilo del relato de don Edmundo, quien al llegar al punto culminante de una explicación, con deliberado intento, empezaba a buscar lentamente su cajetilla de cigarrillos y encendía uno, mientras sus oyentes sostenían prácticamente la respiración. Su maestría para analizar el pensamiento de cada historiador era tal, que cada tarde nos convencía de que el analizado ese día, era el más genial. Sólo después de llevar varias veces el curso, llegué a la conclusión de que sus clases más brillantes eran las dedicadas a Tucídides, san Agustín y Hegel. Mis grandes dudas sobre mi vocación histórica se esfumaron ante la convincente palabra de don Edmundo y gracias a él, he podido disfrutar del ejercicio de la historia desde entonces. En 1952 se anunció que O'Gorman ofrecería un Seminario, de manera que no dudé en inscribirme. Su fama atrajo un alumnado variado, tanto que junto a los que nos iniciábamos, entraron alumnos más avanzados como Rafael Segovia, Elisa Vargaslugo y Juan A. Ortega y Medina, y profesores como Arturo Arnáiz y Freg y Sergio Fernández. La temática del seminario en ese primer año abordó el análisis de la

Historia de las Indias de fray Bartolomé de las Casas, aunque se comparó con otros cronistas. Más tarde se dedicaron a grandes filósofos de la historia, Fichte, Hegel y hasta Marx, después se privilegiaron cronistas de historia novohispana y en una ocasión se trabajó sobre las Actas de Cabildo de la Ciudad de México del siglo xvi.

Ese primer año del seminario, bajo su dirección, la lectura de fray Bartolomé resultó fascinante, tanto que a menudo rebasaba el horario asignado, sin que nadie se moviera por el interés en las disquisiciones del maestro. Muchas veces, ése y los posteriores seminarios, se extendieron a meriendas y convites en los que su sentido del humor y su sarcasmo le daban una nota mundana a los intereses académicos.

El experimento del seminario fue tan gratificante que al año siguiente me atreví a pedirle que me dirigiera la tesis de maestría, sobre todo porque en el transcurso del mismo me había interesado en Gonzálo Fernández de Oviedo. Aunque continué en el seminario, para la revisión de la tesis visitaba a don Edmundo en su casa, una o dos veces al mes. El maestro vivía entonces en la calle de Reforma, en San Ángel, una casa sobria de paredes blan-

cas, muebles sólidos y sencillos, con cuadros modernos y bodegones pintados por el mismo, así como objetos prehispánicos y por supuesto una estupenda biblioteca. Lo recuerdo en aquellos días que me introducía en la investigación, cálido y comprensivo. Para animarme a seguir subrayaba lo que encontraba bien, aunque sutilmente me advirtiera de otras posibilidades de desarrollar alguna idea. El contacto con don Edmundo me entrenó para leer textos y reflexionar sobre ellos, completar éstas con mi imaginación y confrontarlas con otras lecturas. Fue una experiencia decisiva de mi formación que me preparó para desaprender la historia que todavía estaba vigente entonces.

El paso de la Facultad a Ciudad Universitaria en 1954 trajo novedades, pues el abandono del espléndido aislamiento facilitó la renovación de la enseñanza. La historia dejó de estar dividida en Universal y de México y las materias de don Edmundo, Geografía histórica, Historiografía general y Filosofía de la historia pasaron a ser obligatorias, ampliando su influencia. Es posible que la lucha de don Edmundo por renovar la enseñanza de la historia en la Universidad no se haya aquilatado debidamente, pero fue profunda y la transformó.

Después de una ausencia de dos años en España, en 1958 me reincorporé al seminario de O'Gorman y empecé a dar clase en la Facultad y en la Iberoamericana y en 1960 me incorporé a El Colegio de México. El aumento de alumnos hizo que el doctor Ortega y yo le ayudáramos a calificar exámenes y trabajos. Cada fin de semestre, don Juan y yo comíamos en su casa para poner las notas definitivas, una experiencia inapreciable para alguien que se iniciaba. Pero la masificación de la Facultad llevó a don Edmundo a abandonar las materias obligatorias y a refugiarse en el seminario de posgrado, que consideraba la salvación de la vida académica. En efecto, el seminario y la lectura cuidadosa de textos se convirtió en un excelente taller de formación de jóvenes historiadores, con el análisis de Alva Ixtlixóchitl, Servando Teresa de Mier, Zorita, Gage y otros, que inyectaron inquietudes en los que tuvieron la suerte de seguirlos.

Don Edmundo desarrolló gustos y habilidades casi renacentistas: pintura, arquitectura, música, filosofía, historia, literatura, geografía, derecho, política. Sabio y solitario, vivía frugalmente, pero como miembro del alto estrato de la sociedad mexicana, gustaba de la vida social y hacía gala de sofisticación y frivolidad. La plática más casual con el maestro, cobraba un sentido profundo, pues como intelectual de una pieza, don Edmundo era ávido lector y trabajaba incansablemente en la sencillez de su celda franciscana Simmons, como describía su estudio. Aunque exigente, también era amigo cercano en momentos de problemas personales, de manera que aun a los que nos alcanzó la inquina por ser sus alumnos, nos mantuvi-

mos leales y podría decir que don Juan Ortega y yo nos sentimos orgullosos de serlo, aunque fue muy molesto y costoso. Don Edmundo resistió el conformismo que tanto reditúa en nuestro medio y defendió con valentía sus puntos de vista. Como un verdadero profesional, debatió con historiadores mexicanos y extranjeros, entre ellos, Silvio Zavala, Marcel Bataillon, Lewis Hanke, George Baudot, Lino Gómez Canedo y Miguel León Portilla, a quienes su clara inteligencia, amplia cultura y diestro manejo de la argumentación, legado del ejercicio jurídico, puso en apuros.

O'Gorman nunca cayó en las redes de las modas y se mantuvo ajeno al empeño de la especialización de la segunda mitad del siglo. O'Gorman ejercía la historia sin adjetivos, toda una excepción en la historiografía mexicana. De esa manera pudo estudiar la idea de América desde el centro de la cultura universal. Por desgracia no logró contagiar su universalismo a sus discípulos, lo que ha hecho que la historiografía mexicana, como la latinoamericana, hayan seguido siendo provincianas. Esa posición lo libró de caer en las redes del *Ariel* de Rodó, tan celebrado por los latinoamericanistas para consolarse de sus frustraciones. Don Edmundo, sin piedad, concluyó que "por idealista que sea en la entraña de su ser, Iberoamérica, no puede pasarse de aspirar a una prosperidad y poderío como los de su vecino Calibán". El juicio era un grito desesperado ante una historia que parecía repetir constantemente los mismos errores, lo que lastimaba su entrañable amor a México, al que quería encauzar con sus reflexiones. En su discurso, "Del amor del historiador por su patria", al recibir el Premio Nacional de Letras en 1972, afirmó que el mejor tributo que un historiador podía ofrecer a su patria, era aceptar el pasado en su totalidad, con "la convicción madura y generosa de que la patria es lo que es, por lo que ha sido, y que si tal como ella es no es indigna de nuestro amor, ese amor tiene que incluir de alguna manera la suma total de su pasado".

El hecho de haber cuestionado prácticas y creencias aceptadas, retardó que se le otorgara reconocimiento a sus contribuciones originales a la cultura mexicana y en un país que tanto los prodiga, recibió menos premios de los que su estatura merecía y, sin duda, debía haber pertenecido al Colegio Nacional.

A pesar de que en la última entrevista que concedió¹⁰ afirmó casi no tener alumnos, me atrevo a contradecirlo, pues considero que gran parte de los historiadores formados en la Facultad de Filosofía y Letras en las décadas de

¹⁰ Teresa Rodríguez de Licea, "Una entrevista con Edmundo O'Gorman", *Historia Mexicana*, XLVI:1 (1997), pp. 955-969. "Yo tengo muy pocos alumnos, y además ya murieron [...], fue muy cercano a mí Eduardo Blanquel. También Manrique, el crítico de arte y Josefina Vázquez, quizá también".

1950-1970 fueron de una forma u otra, sus discípulos. El testamento que nos heredó a sus discípulos fue la pasión por descubrir “una historia sin la mortaja del esencialismo y liberada de la camisa de fuerza de una supuestamente necesaria causalidad; una historia sólo inteligible con el

concurso de la luz de la imaginación; una historia de atrevidos vuelos y siempre en vilo, como nuestros amores”. Su cátedra y sus libros forzaron un nuevo cauce de la historiografía. Por eso es importante celebrar su centenario y continuar en la medida de nuestras fuerzas su obra.



VÍCTOR CID CARMONA
MARÍA DE LOS ÁNGELES ESCUTIA MONTELONGO
NORMA AÍDA MANZANERA SILVA
JULIO CÉSAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Compendio de impresos mexicanos que se conservan en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, siglo XVIII

La Biblioteca Daniel Cosío Villegas custodia y ofrece a la comunidad interesada, un acervo cercano a las 9 500 obras publicadas antes de 1920. Se resguardan en un área independiente del resto de la colección y se les denomina Colección Especial (CE). Se les ha dado dicho tratamiento excepcional con el objeto de preservarlas en el tiempo y garantizar su conservación. De acuerdo con lo anterior, su circulación es restringida y reservada a proyectos de investigación para los que resulta indispensable su consulta.

Sobre la temática general que abordan los materiales de la CE, contamos con el documento titulado *Bibliografía de los libros de la Colección Especial publicados hasta 1821*, elaborado por Dorothy Tanck de Estrada, Xiomara Avendaño Rojas, Francisco García González y Verónica Zárate Toscano, con la colaboración de Patricia González Ramírez.¹ En el texto se hace constar que hacia 1990 la Colección Especial tenía casi 500 obras publicadas hasta 1821, cifra que se ha enriquecido con otros 100 títulos.

En la *Bibliografía* se incluye un apartado especial para tratar sobre los impresos mexicanos y se anota que se conservaban 49 libros publicados en México, cantidad que también se ha incrementado.

El compendio que se presenta a continuación contiene específicamente la mención de los impresos mexicanos originales del siglo XVIII. La información que se provee de cada uno corresponde a la denominada descripción bibliográfica analítica que se define como: “especialmen-

te orientada hacia la descripción de manuscritos y libros antiguos y, más en general, hacia el fin básico de identificar individualizadamente el documento”²

Los 17 libros objeto del estudio fueron impresos en la ciudad de México, entre los años de 1712 y 1795. Aparecen en orden cronológico y cada una de las descripciones se compone de los siguientes elementos: 1. Encabezamiento, que incluye la mención del autor, el título o sus primeras palabras —si es muy extenso— y los datos de publicación. 2. Transcripción de la portada —con la mayor fidelidad posible— señalando tanto los datos de identificación de la obra, como los elementos tipográficos utilizados (adornos, viñetas, etc.). 3. Relación abreviada del contenido, donde se mencionan las características de la portada, los folios destinados a preliminares y los que corresponden al texto o contenido. 4. Colación, que presenta el formato en que fue impresa la obra y la mención de la signatura. 5. Descripción de preliminares, en que se cita cada uno de los textos antecedentes al cuerpo de la obra, por ejemplo, dedicatorias, pareceres, licencias, preludios, advertencias, etc., así como el nombre de sus autores y la fecha en que fueron otorgados. 6. Notas que hacen referencia a accidentes del proceso de impresión, por ejemplo, hojas sin foliar o paginar, o con números duplicados o equivocados, signaturas duplicadas, omitidas o erróneas, etc. También se incluyen notas que corresponden a la propiedad, procedencia o uso de los impresos, entre ellas, sellos, *ex libris* y textos manus-

¹ Véase *Bibliografía de los libros de la colección especial publicados hasta 1821*, Dorothy Tanck de Estrada... [y otros]. [México], El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 1990, 74 p. (017.6 B582).

² Montaner Frutos, Alberto, *Prontuario de bibliografía: pautas para la realización de descripciones, citas y repertorios*, Madrid, Trea, 1999, p. 76 (010/M7649p).

critos. 7. Enunciación de concordancias, es decir, la mención de las obras descritas en repertorios bibliográficos previamente seleccionados.³ 8. Signatura topográfica para su localización en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (BDCV).

Adicionalmente, al pie de la descripción se ofrecen datos biográficos básicos sobre el autor, se citan algunos otros textos de su autoría y la indicación sobre la existencia de ediciones facsimilares de la obra descrita.

Con el objeto de ilustrar algunas características del diseño tipográfico mexicano del siglo XVIII, se reproducen las portadas de los libros.

El estudio de los impresos tuvo su origen en las prácticas realizadas en el curso de Bibliografía mexicana a mi cargo, impartido en el Programa de Maestría en Bibliotecología de El Colegio de México. Cabe destacar el trabajo de María de los Ángeles Escutia Montelongo, Norma Aída Manzanera Silva y Julio César Ramírez Rodríguez, quienes se interesaron tanto en el conocimiento de diversos repertorios bibliográficos mexicanos, como en ejercitar sus habilidades para la descripción bibliográfica analítica.

Víctor Cid Carmona

1712

1. Núñez Miranda, Antonio

Distribución de las obras ordinarias... México, Viuda de Miguel de Ribera Calderón, 1712.

DISTRIBUCION / DE LAS OBRAS ORDINARIAS, / y extraordinarias del día, / Para hazerlas perfectamente, conforme al / Estado de las Señoras Religiosas. / INSTRUIDA CON DOZE MAXIMAS / Substantiales, para la vida Regular, y / Espiritual, que deben seguir. / DISPUESTA / POR EL R. P. M ANTONIO NUÑEZ, / de la Sagrada Compañía de Jesús,



³ Por la naturaleza de los impresos descritos, los repertorios seleccionados son los siguientes:

Medina, José Toribio. *La imprenta en México, 1539-1821*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 8 v. (015.72/M491im).

Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, México, Claustro de Sor Juana, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980-1981, 3 v. (013.972/B511b).

León, Nicolás. *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902, 6 t. en 7 v. (CE/016.972.L579b).

Prefecto que / fuè de la Illultre Congregacion de la Purissima. / SALE A LUZ / A folicitud, y expenfas de las Señoras Religiosas / del Convento Real de JESUS MARIA. / QUIENES LA DEDICAN / A / CHRISTO SEÑOR NRO. / SACRAMENTADO. / [Línea de adorno] / CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES. / En Mexico: Por la Viuda de Miguel de Ribera Calderon. / Año de 1712.

Portada orlada, verso en blanco. 5 ff. de preliminares sin foliar. Texto p. 1-160. Índice de las máximas y capítulos, 1 p. sin foliar, seguida de la página final en blanco.

4º.

Signatura: ¶4, ¶¶2, A-V4 y la hoja final sin signatura.

Preliminares: Dedicatoria, encabezada por una estampa en madera, 4 p.; Parecer de Fray Juan de Torres, México, julio 4 de 1712, 3 p., al pie de la tercera dos párrafos con las Licencias de Fernando de Alencastre, julio 6 de 1712, y del Provisor y Vicario General, julio 4 de 1712. Aprobación de Luis de la Peña, México, julio 2 de 1712, 2 p.; Prólogo dedicatorio, 1 p.

Errores de paginación: Los números de página 610 por 160.

Ex libris: "COLECCION GRAL. GENARO GUAJARDO", en boja anterior a la portada.

Manuscrito frente a la portada se lee: "Palau T. II. p. 32 6 3 libras en 1926". La cita de Palau dice textualmente: "30 pesos Porrúa 1949. 3 libras Ramírez 1924. 197358"⁴

Beristáin: v. 2, p. 384 lo menciona de la siguiente manera: "Máximas sustanciales para la Vida regular y espiritual. Impreso en Méjico 1712 4º".

León: Sección primera, segunda parte, vol. 2, no. 364 [por error numerado 264], p. 1140.

Medina: v. 3, no. 2335.

Signatura BDCV: CE/271.9/N972d.

Antonio Núñez Miranda nació en Fresnillo Zacatecas, el 4 de noviembre de 1618. Estudió en Zacatecas y México. Ingresó a la Compañía de Jesús y fue rector del Colegio Máximo y Provincial de la Nueva España. Calificador del Tribunal de la Inquisición durante treinta años. Falleció el 17 de febrero de 1695.

Autor prolífico, sus textos se dieron a la luz en Puebla y México, entre ellos se cuentan: *Ejercicios espirituales de San Ignacio...* México, por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon. Año de 1695. *Testamento místico de una alma religiosa...* México, por Miguel de Ribera Calderon, año de 1707. *Plática doctrinal, que hizo el padre Antonio Nuñez...* México, por la Viuda de Miguel de Ribera Calderon, año de 1710.⁵

⁴ Cfr. Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona, Librería Palau, 1948, v. 11, p. 264 (015.46/P154m).

⁵ Cfr. *La imprenta en México*, v. 3, nos. 1606, 2149 y 2256.

2. Fagoaga, Francisco de
Tablas de las cuentas del valor líquido de la plata... México,
 José Bernardo de Hogal, 1729.

TABLAS / DE LAS CUENTAS / DEL VALOR LIQUIDO / DE LA PLATA DEL DIEZMO / Y DEL INTRINSECO, Y NATURAL / DE LA QUE SE LLAMA / QUINTADA, / Y DE LA REDUCCION DE SUS LEYES / A LA DE 12. DINEROS. / SEGUN LAS NOVISSIMAS ORDENANZAS / DE SU Magestad, / Y DE LOS DERECHOS, / QUE DE LA PLATA, Y ORO / SE LE PAGAN EN ESTOS REYNOS, / EN CONFORMIDAD / DE SUS LEYES REALES, Y CEDULAS. / POR DON FRANCISCO DE FAGOAGA, / Apartador General, y Comprador de Plata, y Oro. / QUIEN LAS DEDICA / AL EX^{mo}. SEÑOR D. JUAN DE ACUÑA, / Marqués de Cafa-Fuerte, Virrey de esta Nueva / España, y Prefidente de la Real Audiencia, &c. / [Filete] / CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES. / En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal. Calle / de la Monterilla. Año de 1729.

Portada orlada, verso en blanco. 6 ff. de preliminares sin foliar. Texto p. 1-68.

4°.

Signatura: 1 f. sin signatura, ♪-♀♀2, ♪♀♀, A-Q2.

Preliminares: Dedicatoria, encabezada por el escudo de armas del mecenas, 3 p.; Parecer de Francisco Antonio Sánchez de Tagle, México, junio 12 de 1729, 2 p.; Licencia del Superior gobierno, junio 3 de 1729; Licencia del Ordinario, junio 14 de 1729, las dos en 1 p.; Declaración [del autor], México, mayo 21 de 1729, 6 p.

Beristáin: v. 1, p. 491.

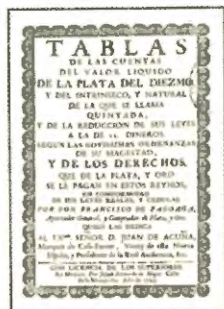
León: Sección primera, cuarta parte, no. 596, p. 239.

Medina: v. 4, no. 3064.

Signatura BDCV: CE/669.92/F156t.

Francisco de Fagoaga Yragorri nació en el valle de Oyarzun, Guipúzcoa el 11 de junio de 1679, se trasladó a la Nueva España como alférez de navío en 1697. Comerciante, minero y banquero que en 1718 obtuvo el título de apartador del oro de la plata.⁶

⁶ Para mayor información sobre los Fagoaga véase Javier Sanchiz, "La familia Fagoaga: apuntes genealógicos", en *Estudios de historia novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 23, 2000, pp. 129-167 (972.005/E822).



A. FAGOAGA, PORTADA DEL LIBRO DE LAS CUENTAS DEL VALOR LIQUIDO DE LA PLATA DEL DIEZMO, Y DEL INTRINSECO, Y NATURAL DE LA QUE SE LLAMA QUINTADA, Y DE LA REDUCCION DE SUS LEYES A LA DE 12. DINEROS. SEGUN LAS NOVISSIMAS ORDENANZAS DE SU Magestad, Y DE LOS DERECHOS, QUE DE LA PLATA, Y ORO SE LE PAGAN EN ESTOS REYNOS, EN CONFORMIDAD DE SUS LEYES REALES, Y CEDULAS. POR DON FRANCISCO DE FAGOAGA, Apartador General, y Comprador de Plata, y Oro. QUIEN LAS DEDICA AL EX^{mo}. SEÑOR D. JUAN DE ACUÑA, Marqués de Cafa-Fuerte, Virrey de esta Nueva España, y Prefidente de la Real Audiencia, &c. [Filete] CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES. Por Joseph Bernardo de Hogal. Calle de la Monterilla. Año de 1729.

En la *Gaceta de México* de noviembre de 1736 se hace constar su fallecimiento con la siguiente noticia: "El mismo día 25 falleció D. Francisco de Fagoaga, Cavallero del Orden de Santiago, Cónsul, y Prior que fue del Tribunal de este Reyno, y Apartador General del Oro, de la plata, sobre cuyo assumpto escribió, y dio a las prensas un tomo en quarto,⁷ y en él dio a conocer su grande inteligencia, en la materia adquirida en tantos años de exercicio: diósele sepultura en el Convento principal de Religiosos Carmelitas Descalzos, a que asistió gran concurso de las primeras Personas de distinción".

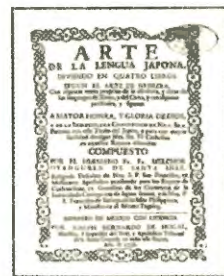
Se le atribuye haber dado a la imprenta también la *Reducción del oro y reforma de las tablas y cómputos para el rescate de las platas*, México, por Guillena Carrascoso, 1700.⁸

1738

3. Oyanguren de Santa Inés, Melchor (Fr.)

Arte de la lengua japona... México, José Bernardo de Hogal, 1738.

ARTE / DE LA LENGUA JAPONA, / DIVIDIDO EN QUATRO LIBROS / SEGUN EL ARTE DE NEBRIXA, / Con algunas voces propias de la escritura, y otras de / los lenguages de Ximo, y del Cami, y con algunas / perifrases, y figuras: / A MAYOR HONRA, Y GLORIA DE DIOS, / Y DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NRA. SRA. / Patrona con este Titulo del Japón, y para con mayor / facilidad divulgar Nra. Sta. Fè Catholica / en aquellos Reynos dilatados: / COMPUESTO / POR EL HERMANO PR. FR. MELCHOR / OYANGUREN DE SANTA INES, / Religioso De calzo de Nro. S. P. San Francisco, ex / Milfionero Apoftolico nombrado para los Reynos de / Cochinchina, ex Guardian de los Conventos de la / Inmaculada Concepcion de Aguas Santas, y de Nro. P. / S. Francisco de Sariaya en las Islas Philippinas, / y Minifro en el Idioma Tagalog. / [Filete] / IMPRESSO EN MEXICO CON LICENCIA / POR JOSEPH BERNARDO DE HOGAL, / Minifro, è Imprefor del Real, y Apoftolico Tribunal / de la Santa Cruzada en todo este Reyno, / Año de 1738.



B. OYANGUREN DE SANTA INÉS, PORTADA DEL LIBRO DE LA LENGUA JAPONA, DIVIDIDO EN QUATRO LIBROS SEGUN EL ARTE DE NEBRIXA, CON ALGUNAS VOCES PROPIAS DE LA ESCRITURA, Y OTRAS DE LOS LENGUAJES DE XIMO, Y DEL CAMI, Y CON ALGUNAS PERIFRASES, Y FIGURAS: A MAYOR HONRA, Y GLORIA DE DIOS, Y DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NRA. SRA. PATRONA CON ESTE TITULO DEL JAPON, Y PARA CON MAYOR FACILIDAD DIVULGAR NRA. STA. FE CATHOLICA EN AQUELLOS REYNOS DILATADOS: COMPUESTO POR EL HERMANO PR. FR. MELCHOR OYANGUREN DE SANTA INES, RELIGIOSO DE CALZO DE NRO. S. P. SAN FRANCISCO, EX MILFIONERO APOSTOLICO NOMBRADO PARA LOS REYNOS DE COCHINCHINA, EX GUARDIAN DE LOS CONVENTOS DE LA INMACULADA CONCEPCION DE AGUAS SANTAS, Y DE NRO. P. S. FRANCISCO DE SARIAYA EN LAS ISLAS PHILIPPINAS, Y MINIFRO EN EL IDIOMA TAGALOG. [Filete] IMPRESSO EN MEXICO CON LICENCIA POR JOSEPH BERNARDO DE HOGAL, MINIFRO, È IMPREFOR DEL REAL, Y APOSTOLICO TRIBUNAL DE LA SANTA CRUZADA EN TODO ESTE REYNO, AÑO DE 1738.

⁷ Se trata de sus *Tablas de las cuentas...*, cuya publicación se anunció bajo el encabezado Libros nuevos en la *Gaceta de México* correspondiente a julio de 1729, p. 160.

⁸ Cfr. *La imprenta en México*, v. 3, p. 229.

Portada orlada, texto en rojo y negro, verso en blanco. 9 ff. de preliminares sin foliar. Texto p. 1-200, "Índice de lo contenido en estos quatro libros de la Gramática Japona" en 1 f. sin paginación, al final de ella "Se acabó este Arte de la lengua Japona à 12 de marzo de 1738".

4º.

Signatura: ♪4, ♪♪4, *, A-Z4, AA-BB4, *.

Preliminares: Dedicatoria al Dr. D. Alonso Francisco Moreno y Castro, "Hospicio de S. Auguftin de las Cuebas" enero 6 de 1738, 8 p.; Parecer de Fr. Francisco Xavier, "Hospicio de S. Auguftin de las Cuebas" noviembre 10 de 1737, 2 p.; Aprobación de Fr. Francisco Xavier Pérez, "Hospicio, y casa de V. S. de San Auguftin de las Cuebas" noviembre 14 de 1737, 2 p.; Censura de Fr. Francisco Xavier, "Hospicio de San Auguftin de las Cuebas" octubre 16 de 1737, 2 p.; Licencia del Superior gobierno, noviembre 22 de 1737; Licencia del Ordinario, noviembre 23 de 1737, las dos en 1 p.; Licencia del Orden, noviembre 7 de 1737, 1 p.; Preludio al lector; Fe de erratas y Advertencia al lector, todo en 2 p.

Beristáin, v. 2, p. 424.

León: Sección primera, segunda parte, vol. 2, no. 441, p. 1169.

Medina: v. 4, no. 3513.

Signatura BDCV: CE/495.65/Oy98a.

Melchor Oyanguren de Santa Inés nació en Salinas de Guipúzcoa en 1688, religioso franciscano destinado a las misiones de Filipinas. La enfermedad lo obligó a volver a España en 1721 y poco después pasó a México, de donde salió al archipiélago filipino en 1724 para administrar los pueblos de los Baños y de Saryaha. Regresó a la Península Ibérica en 1736 y por segunda vez se embarcó a México, donde desempeñó el cargo de Prior del Hospicio de San Agustín de las Cuevas (Tlalpan) hasta su fallecimiento en enero de 1747.

Su deseo de ir a las misiones del Japón lo llevaron a estudiar la lengua japonesa, además de conocer el tagalo; muestra de ello se manifestó con la impresión de su *Arte de la lengua japona* y su *Tagalysmo elucidado, y reducido (en lo posible) a la latinidad de Lebrija...* México, en la imprenta de D. Francisco Xavier Sánchez, 1742.⁹

1746

4. Cabrera y Quintero, Cayetano de

Escudo de armas de México... México, Viuda de José Bernardo de Hogal, 1746.

ESCUDO / DE ARMAS DE MEXICO: / CELESTIAL PROTECCION / DE ESTA NOBILISSIMA CIUDAD, DE

⁹ *Ibid.*, v. 4, p. 513.

LA NUEVA-ESPAÑA, / Y DE CASI TODO EL NUEVO MUNDO, / MARIA SANTISSIMA, / EN SU PORTENTOSA IMAGEN / DEL MEXICANO GUADALUPE, / MILAGROSAMENTE APPARECIDA EN EL PALACIO ARZOBISPAL / EL AÑO DE 1531. / Y JURADA SU PRINCIPAL PATRONA / EL PASSADO DE 1737. / En la angustia que ocasionò la PESTILENCIA, que cebada con mayor / rigor en los Indios, mitigò sus ardores al abrigo de tanta fombra: / DESCRIBIALA / DE ORDEN, Y ESPECIAL NOMBRAMIENTO / DEL ILUSTRISIMO, Y EXCELENTISIMO SEÑOR / DR. D JUAN ANTONIO DE VIZARRON, Y EGUIARRETA, / Del Consejo de S. Mag. Arzobispo de esta Metropolitana, Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España, / D. CAYETANO DE CABRERA, Y QUINTERO, / Presbytero de este Arzobispado: / A expensas, y folicitud de esta Nobilifima Ciudad, / QUIEN LO DEDICA / A LA AUGUSTA MAGESTAD DE NUESTRO REY, Y SEÑOR, / EL SEÑOR / DON FERNANDO / SEXTO, / Rey de las Eспаñas, y Emperador de las Indias. / [Línea de adorno] / CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES: / Impreso en Mexico por la Viuda de D. JOSEPH BERNARDO DE HOGAL Imprefora / de Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este Reyno. / Año de 1746.

En hoja antes de la portada, grabado de la Virgen de Guadalupe signado: "Josephus de Ibarra Inventor, Balthasar Troncoso delineavit et exculp. Mexice. a. 1743", con ocho versos latinos al pie. Portada fileteada, texto a dos tintas, negro y rojo, verso con epígrafe latino dentro de viñetas. 16 ff. de preliminares sin foliar. Texto p. 1-522, "Índice de cosas notables", 12 ff. sin foliar a dos columnas. 4º.

Signatura: ♪-♀♀♪2, *****-****2, *2 (duplicado)-**2, A-Z2, Aa-Zz2, Aaa-Zzz2, Aaaa-Zzzz2, Aaaaa-Zzzzz2, Aaaaaa-Qqqqq2, ♪, ♪♀-♀♀♀♀♪2, ♪♀♀♀♀♀.

Preliminares: Dedicatoria encabezada por un escudo de armas, 10 p.; Aprobación de Juan Antonio Fabrega Rubio, México, febrero 12 de 1743, 2 p.; Parecer de Joseph de Mercado, Puebla de los Angeles, enero 29 de 1744, 8 p.; Juicio de la obra por Francisco Ximénez Caro, México, abril 12 de 1746, 2 p.; Licencia del Superior gobierno, septiembre 6 de 1742; Licencia del Ordinario, febrero 12 de 1743; erratas y protesta, todo en 2 p.; Prologo, 8 p.

Errores de signatura: Bbbbbb por Bbbbbb2, falta Oooooo2; en índice, ♪2 por ♪♀♀♀♀♀.

Errores de paginación: Los números de página 345-348 aparecen dos veces, la segunda vez corresponden a las páginas 344-352.



4. Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México*, 1746.

Sello en la portada: FRANCISCO T. MACOTELA, MEXICO.

Beristáin, v. 1, p. 231.

León: Sección primera, primera parte, no. 287, pp. 104 y 105.

Medina: v. 5, no. 3752.

Signatura BDCV: CE/972.521/C1179e.

Cayetano de Cabrera y Quintero nació en la ciudad de México, fue colegial del Seminario Tridentino y capellán maestro de pajes del arzobispo virrey Antonio de Vizarrón. Escritor prolífico de arcos triunfales, crónicas de fiestas y acontecimientos notables.¹⁰ Falleció seguramente en 1775.¹¹

1759

5. Carochi, Horacio e Ignacio de Paredes

Compendio del arte de la lengua mexicana... México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1759.

COMPENDIO / DEL ARTE / DE LA LENGUA MEXICANA / DEL P. HORACIO CAROCHI / de la Compañía de JESUS; / Dífuefto con brevedad, claridad, y propiedad, / POR EL P. IGNACIO DE PAREDES / de la misma Compañía, y morador del Colegio / deftinado folamente para Indios, de S. Gregorio / de la Compañía de JESUS de México: /



Y dividido en tres partes: En la primera fe trata de / todo lo perteneciente à Reglas del Arte, con toda fu / variedad, excepciones, y anomalias; en que nada fe / podrá defear, que no fe halle: En la segunda fe / enfeña la formacion de unos vocablos, de otros. Y / afsi con fola una voz, que fe fepa, fe podrán / con facilidad derivar otras muchas: En la tercera / fe ponen los Adverbios más necefarios de la Lengua. / Con todo lo qual qualquiera à poco trabajo, y en / breve tiempo podrá con facilidad, propiedad, y / expedicion hablar el idioma. / Y el mismo no menos afectuofa, que rendido, / y reverente lo dedica, y confagra / al Glorififimo Patriarcha / SAN IGNACIO DE LOYOLA, / Autor, y Fundador de la Compañía de JESUS. / (Filete) CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS, / En Mexico, en

la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, en / frente de S. Auguftin. Año de 1759.

Portada orlada, verso con tres epígrafes latinos y adornos tipográficos. En página frente a la portada, grabado de San Ignacio de Loyola con leyendas bíblicas, signo "Zapata sc.". 11 ff. de preliminares sin foliar. Texto p. 1-202.

4º.

Signatura: ¶-¶¶¶4, A-Z4, Aa4-Bb4, Cc.

Preliminares: Dedicatoria a San Ignacio de Loyola, autor y fundador de la Compañía de Jesús, 6 p.; Parecer de D. Domingo Joseph de la Mota, Yauhtepec, junio 20 de 1759, 4 p.; Parecer del Padre Joseph de Paredes, México, junio 30 de 1759, 2 p.; Licencia del superior gobierno, junio 25 de 1758; Licencia del Ordinario, julio 2 de 1758 y Licencia de la religión, México, junio 27 de 1759, las tres en 2 p.; Razón de la obra al lector, 4 p.; Índice de la obra, 4 p., al pie de la última se lee: "Hallaráffe affi efte Arte, como el Catecismo, y tomo de Pláticas, y Sermones Mexicanos para todo el año, en los Colegios de San Gregorio de Mexico, y del Efpiritu Santo, y San Ignacio de la Puebla, todos de la Compañía de JESÚS".

Beristáin, v. 2, p. 447. (Registrado bajo la autoría de Ignacio de Paredes).

León: Sección primera, segunda parte, vol. 2, no. 445, p. 1172. (Registrado bajo la autoría de Ignacio de Paredes).

Medina: v. 5, no. 4534.

Signatura BDCV: CE/497/C292c.

Horacio Carochi nació en Florencia en 1586, ingresó a la Compañía de Jesús en Roma. Recién ordenado sacerdote pasó a la Nueva España y fue destinado al Colegio de Tepotzotlán donde estuvo al cuidado de los indígenas. Además de latín, griego y hebreo aprendió otomí, mazahua y náhuatl. Fue secretario de provincia, rector del Colegio de Tepotzotlán y prepósito de la Casa Profesa de México, en la que falleció en 1666. El texto completo que sirvió de base al *Compendio* hecho por Paredes fue el *Arte de la Lengua Mexicana con la declaración de los adverbios della...* impreso en México por Juan Ruiz, 1645.¹²

Ignacio de Paredes nació en San Juan de los Llanos, Puebla en 1703. Ingresó a la Compañía de Jesús y fue ordenado sacerdote en 1727. Fue destinado al Colegio de San Gregorio de México donde enseñó la lengua mexicana.

Además de su *Compendio*,¹³ dio a la estampa las siguientes obras: *Mysterioso libro, antes escondido, y ahora a*

¹⁰ Cfr. los textos de Cabrera consignados por Medina en *La imprenta en México*, bajo los siguientes registros: v. 4, nos. 2704, 2730, 2767, 2787, 3156, 3225, 3226, 3274, 3313 (con el seudónimo de Antonio Bera Cercada), 3360, 3566 (bajo el mismo seudónimo), 3643 y 3644. v. 5, nos. 3721 y el ya descrito 3752.

¹¹ Existe edición facsimilar del *Escudo* con un estudio histórico y una cronología de Víctor M. Ruiz Naufal. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981 (FOL/972.521/C1179e).

¹² Cfr. *La imprenta en México*, v. 2, no. 594. Entre las varias ediciones del *Arte* se cuenta la publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1981, con un estudio introductorio de Miguel León-Portilla (497.4/C292a/1983). Para una edición en disco compacto véase (DC/352).

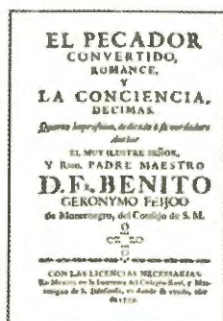
¹³ Se conoce otra edición del *Compendio* impresa en Puebla en 1910 (CE/497/C292co).

todos manifestado de nuestra vida, Christo Jesús... impreso en México por los Herederos de doña María de Ribera, 1757.¹⁴ *Catecismo mexicano que contiene toda la doctrina Christiana...* impreso en México en la imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1758.¹⁵ *Promptuario manual mexicano que a la verdad podra ser utilissimo... contiene cuarenta y seis platicas... y seis sermones morales...* en México en la imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1759.¹⁶

6. Feijoo, Benito Jerónimo (Fr.)

El pecador convertido... México, Imprenta del Colegio Real y más antiguo de S. Ildefonso, 1759.

EL PECADOR / CONVERTIDO, / ROMANCE, / Y / LA CONCIENCIA, / DECIMAS. / *Quarta Impresión, dedicada à su verdadero / Author / EL MUY ILUSTRE SEÑOR, / Y RMO. PADRE MAESTRO / D. FR. BENITO / GERONYMO FEIJOO / de Montenegro, del Confejo de S. M. / (Viñeta) / (línea de adorno) CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS: / En Mexico en la Imprenta del Colegio Real, y Mas. / antiguo de S. Ildefonso, en donde se vende, año / de 1759.*



Portada, verso con el texto: "El Señor Virrey, Marqués de las Amarillas, y el Señor Provisor de este Arzobispado, dieron sus licencias, vistas las Aprobaciones, que aqui van, como consta de los Instrumentos, que se guardan en sus respectivas Oficinas". 3 ff. de preliminares sin foliar. Texto 23 p., en la página siguiente, que es la última se incluyen las "Decimas a la conciencia en metaphora de reloj".

8º.

Signatura: A-D4.

Preliminares: Dedicatoria del impresor Mathias González, Imprenta de el Colegio de S. Ildefonso, noviembre 3 de 1759, 4 p.; Parecer del P. Joseph Julián Parreño, noviembre 10 de 1759, 1 p.; Aprobación de Augustin Pablo de Castro, México, octubre 24 de 1759, 1 p.

Ex libris: "Ex biblioteca Gomez de Orozco".

Beristáin: no registrado.

León: Sección primera, primera parte, no. 604, p. 243.

Medina: v. 5, no. 4546.

Signatura BDCV: CE/861.41/F2979p.

¹⁴ Cfr. *La imprenta en México*, v. 5, no. 4425.

¹⁵ Se trata de la traducción al náhuatl del *Catecismo* del padre Ripalda, véase *La imprenta en México*, v. 5, no. 4500.

¹⁶ Cfr. *La imprenta en México*, v. 5, no. 4568.

Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro nació en Casdemiro, Orense, en 1676. Ingresó a la orden de San Benito. Estudió en los colegios de Lerez y Salamanca. Desempeñó los cargos de pasante y lector en el Monasterio de San Julián de Samos. Más tarde regentó el cargo de lector en el Convento de San Vicente de Oviedo, allí recibió los grados de licenciado y doctor en teología. Obtuvo por oposición la cátedra de teología tomista y fue ascendiendo gradualmente a otras superiores de la Facultad hasta llegar a ser catedrático. Se le nombró maestro general de su orden y tres veces abad de su Colegio. Falleció el 26 de septiembre de 1764 en el Convento Benedictino de Oviedo.

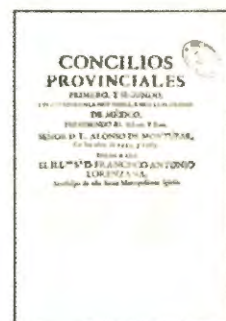
Escribió también el *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias para desengaños de errores comunes*¹⁷ y las *Cartas eruditas y curiosas*.¹⁸

1769

7. Lorenzana, Francisco Antonio

Concilios provinciales primero y segundo... México, José Antonio de Hogal, 1769.

CONCILIOS / PROVINCIALES / PRIMERO, Y SEGUNDO, / CELEBRADOS EN LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL CIUDAD / DE MEXICO, / PRESIDENDO EL ILLMO. Y RMO. / SEÑOR D. FR. ALONSO DE MONTÚFAR, / En los años de 1555, y 1565. / DALOS A LUZ / EL ILL.^{MO} S.^R D. FRANCISCO ANTONIO / LORENZANA, / Arzobispo de esta Santa Metro-



politana Iglefia. / (Alegoría de la fe, grabada por Manuel Villavicencio) / (Filete) CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS / En México, en la Imprenta de el Superior Gobierno, de el Br. D. Joseph / Antonio de Hogal, en la Calle de Tiburcio, Año de 1769.

Portada¹⁹ en rojo y negro, verso en blanco; 4 ff. de preliminares sin foliar. Texto 396 p. 6 ff. sin foliar para el índice.

¹⁷ La biblioteca conserva la edición madrileña impresa por Joaquín Ibarra en 1778-1779 (CE/868.41/F2979t). Existe versión electrónica de las obras de Feijoo en la *Biblioteca Feijoniana*, <http://www.filosofia.org/bjf/bjft000.htm>.

¹⁸ Véase la edición madrileña impresa por M. Escribano en 1774 (CE/868.41/F2979c). También se incluye su versión electrónica en la *Biblioteca Feijoniana*.

¹⁹ El ejemplar que se conserva en la Biblioteca perdió la parte inferior de la portada, los datos faltantes fueron tomados de la siguiente edición facsimilar. *Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble, y muy leal ciudad de México...*, México, Del Agua, 1981. 2 v.

Fol.

Signatura: A-Z2, Aa-Zz2, Aaa-Zzz2, Aaaa-Zzzz2, Aaaaa-Mmmmm2, Nnnnn.

Aaaaaaa-Lllllll2, una hoja final sin signatura.

Preliminares: Dedicatoria, 8 p.

Entre las páginas 34 y 35 una hoja sin foliar a manera de portada, con el verso en blanco:

CONSTITUCIONES / DE EL / ARZOBISPADO, Y PROVINCIA / DE LA / MUY INSIGNE, Y MUY LEAL / CIUDAD / DE / TENUXTITLAN, / MÉXICO / DE LA NUEVA ESPAÑA. / *CONCILIO PRIMERO.*

Entre las páginas 184 y 185 una hoja sin foliar a manera de portada, con el verso en blanco:

CI)I)XLV. AÑOS. / CONCILIO / PROVINCIAL, / QUE SE CELEBRÓ / EN LA / CIUDAD / DE / MÉXICO / El dicho año de 1565. años. / *CONCILIO SEGUNDO.*

Al final del primer Concilio se reproduce el texto del colofón de su primera edición, impresa en México por Juan Pablos en 1556. A partir de la página 209 se incluye la nómina de los obispos de la Provincia mexicana.

Manuscrito en la página 171: "Juan Torres".

Beristáin: v. 2, p. 214.

León: Sección primera, cuarta parte, no. 127, p. 307.

Medina: v. 6, no. 5299.

Signatura BDCV: CE/262.5/Ig241co.

Francisco Antonio Lorenzana y Butrón nació en León, España el 22 de septiembre de 1722. Obispo de Plasencia, arzobispo de México y cardenal arzobispo de Toledo. Se estableció después en Roma donde murió el 17 de abril de 1804.²⁰

1770

8. Lorenzana, Francisco Antonio

Concilium mexicanum provinciale III... México, José Antonio de Hogal, 1770.

CONCILIVM / MEXICANVM / PROVINCIALE III. / CELEBRATVM MEXICI ANNO MDLXXXV. / PRÆSIDE / D. D. PETRO MOYA, ET CONTRERAS / ARCHIEPISCOPO EJUSDEM URBIS. / CONFIRMATVM ROMÆ DIE XXVII. OCTOBRIS / ANNO MDLXXXIX. / Poſtea Juffu Regio editum Mexici Anno MDCXXII. / fumptibus / D. D. JOANNIS PEREZ DE LA SERNA / ARCHIEPISCOPI. / Demum typis mandatum cura, & expenſis / D. D. FRANCISCI ANTONIJ / A LORENZANA,

(CE/262.5 Ig241c). El contenido de dicho ejemplar es parcial, reproduce la parte correspondiente al Segundo Concilio, la nómina de los obispos y el índice.

²⁰ Sobre la obra de Lorenzana véase Malagón-Barceló, Javier, "La obra escrita de Lorenzana como arzobispo de México, 1766-1772", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 23, no. 3, enero-marzo, 1974, pp. 437-465 (972.005/H673).

NA, / ARCHIPRÆSULIS. / (Alegoría de la fe, grabada por Manuel Villavicencio) / MEXICI ANNO MDCCLXX. SUPERIORVM PERMISSU. / Ex Typographia Bac. Jofephi Antonij de Hogal.

Portada en rojo y negro,²¹ verso en blanco; 5 ff. de preliminares sin foliar y una más en blanco. Texto 328 p. 2 ff. sin foliar para el índice.

Fol.

Signatura: A-Z2, Aa-Zz2, Aaa-Zzz2, Aaaa-Rrrr2.

Preliminares: *Praemonitio ad lectorem*, del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana, México, 3 de septiembre de 1769, 4 p. Dedicatoria de Juan de la Serna, México, 5 de septiembre de 1622, 5 p.

Sigue con nueva portada:

STATUTA / ORDINATA / A SANCTO / CONCILIO / PROVINCIALI / MEXICANO III. / ANNO DOMINI MDLXXXV. / EX PRÆSCRIPTO / SACROSANCTI CONCILIJ / TRIDENTINI / Decreto Se 24, Cap. 12. de Reform. / verbo Cetera. / REVISÁ / A CATHOLOCA MAJESTATE, / ET A SACROSANCTA / SEDE APOSTOLICA CONFIRMATA / Anno Domini mille imo quingentiffimo (*sic*) octuageffimo nono.

Portada, verso en blanco. Texto 141 p., una más en blanco. 3 p. sin foliar para el Index y una página final en blanco.

Signatura: A-Z2, Aa-Nn2 y una final sin signatura.

A partir de la página 131 el *Catalogus praesulum ecclesiae mexicanae*, texto del arzobispo Lorenzana.

Ex libris en la cubierta: "COLECCION GRAL. GENAROU GUAJARDO".

Beristáin: v. 2, p. 214.

León: Sección primera, cuarta parte, no. 128, p. 307-308.

Medina: v. 6, no. 5361.

Signatura BDCV: CE/262.5/Ig245/1585co.

1774

9. Alfaro, Luis Felipe Neri de

Las doce puertas abiertas de la celestial Sion... México, José de Jáuregui, 1774.

LAS DOCE PUERTAS ABIERTAS / DE LA CELESTIAL SION, / POR DONDE / PUEDEN ENTRAR LAS ALMAS / A vér, y gozar de la siempre Amabilisima, / Hemosisima, y Misericordiosisima / TRINIDAD, / En el

²¹ El grabado de la portada es igual al que aparece en los *Concilios provinciales primero y segundo...* de 1769.



Soberano Alcanzar de su Gloria. / DEVOCION / A LOS SACRATISIMOS DIVINOS MAESTROS / DE LA LEY DE GRACIA, / JESUS NAZARENO, / Y LA NAZARENA / MARIA PURISIMA, / EN SUS FESTIVIDADES SAGRADAS, / A SUS DOCE TIERNOS DISCIPULOS, / Y FERVOROSOS APOSTOLES, / Repartida en los doce meses del año, para que en cada mes, se / venere uno por Espiritual Patron, y se solicite su intercesion / con varios Ejercicios de virtud, practicada en su correspon- / diente dia en el Camarin del Santuario de JESUS NAZARENO, / NO, en la Labor de Atotonilco, dos Leguas, y media de San / Miguel el Grande, donde están colocados, por su mas vil, / è indigno Esclavo, / EL P. LUIS FELIPE NERI DE ALFARO, SU CAPELLAN. / (Filete decorado) / Reimpresa en Mexico, en la Imprenta del Lic. D. Jose de / Jauregui, en la Calle de San Bernardo. Año de 1774.



Portada, verso en blanco; 8 ff. de preliminares sin foliar. Texto 19 ff. sin foliar con el verso de la última en blanco. 8º.

Signatura: A-G4, sin signatura las correspondientes a A. Preliminares: Dedicatoria a la Virgen de la Soledad, 11 p.; "Al lector", 5 p.

Beristáin: no registrado.

León: Sección primera, primera parte, no. 66, p. 22-23. Medina: v. 6, no. 5623.

Signatura BDCV: CE/231/A385d.

Luis Felipe Neri de Alfaro nació en la ciudad de México en 1709. Ingresó al Seminario donde estudió gramática, filosofía y teología. Se graduó de bachiller en la Universidad en 1729, año en el que entró en la Congregación del Oratorio. Pasó a la Villa de San Miguel el Grande (hoy Allende). Se ordenó sacerdote en 1735 y falleció el 5 de marzo de 1776. Su cadáver reposa en el santuario de Atotonilco, Guanajuato.

Entre sus obras se cuentan *Camino doloroso, que llevó desde el Santo Sepulcro...* reimpreso en México, en la imprenta del Lic. José de Jáuregui, 1773. *Refrigerio de enfermos y ancianos...* reimpresa en México, en la imprenta del Lic. José de Jáuregui, 1775. *Sendero del cielo por donde lleva al corazón humano...* reimpresa en México, en la imprenta de los Herederos del Lic. José de Jáuregui, 1778.²² Cabe mencionar que el mismo texto fue reimpreso por lo menos tres veces más en 1782, 1784 y 1793.

²² Cfr. *La imprenta en México*, v. 6, nos. 5530, 5757 y 6057.

10. Núñez de Haro y Peralta, Alonso
Constituciones... México, Imprenta nueva madreña de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1777.

CONSTITUCIONES / QUE / EL ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR / DON ALONSO NÚÑEZ / DE HARO Y PERALTA, / DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD, / Y ARZOBISPO DE ESTA SANTA IGLESIA / METROPOLITANA DE MEXICO, / FORMÓ / Para el mejor régimen y gobierno del Real Colegio Seminario de Instruccion, Retiro voluntario y Correccion para el Clero secular de esta / Diocesi, fundado por S. S. Illmã. en el Pueblo / de Tepotzotlan; aprobó el Rey Nrõ. Señor (Dios / le guarde); y mandó observar puntual y efectivamente con las adiciones y declaraciones / que contienen. / (Viñeta) / (Filete triple) IMPRESAS EN MEXICO: / En la Imprenta nueva Madreña de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1777.



Portada, verso en blanco; 3 ff. de preliminares sin foliar. Texto p. 1-87 y una final en blanco. 4º.

Signatura: A-M4.

Preliminares: Real cédula de 28 de marzo de 1777; Aprobación, Madrid, marzo 28 de 1777, 2 p.; Aprobación de Antonio Bucareli y Ursúa, México, septiembre de 1777, 4 p. Mandato de aprobación para impresión y reparto de la obra por el ilustrísimo señor Alonso Arzobispo de México, firmado por el secretario Dr. D Manuel de Flores, México, 1 de octubre de 1777.

En la portada sello: "COLL. S. FRANCISCI XAV. AD "TEPOTZOTLAN" MEX. I.H.S. JUN 1 1914." En el verso de la portada sello "CENTRO INTERCULTURAL DE DOCUMENTACIÓN".

Beristáin: no registrado.

León: Sección primera, segunda parte, vol. 2, no. 372, p. 1142.

Medina: v. 6, no. 6037.

Signatura BDCV: CE/268.82/N9723c.

Alonso Núñez de Haro y Peralta nació en Villagarcía, Cuenca, en octubre de 1729. Comenzó los estudios en Toledo y los concluyó en Bolonia, donde fue rector del Colegio Mayor de San Clemente. Canónigo de la catedral de Segovia y de Toledo. Fundó el Colegio Seminario de Tepotzotlán, el Hospital de San Andrés de México, el asilo de niños expósitos y las Capuchinas de Guadalupe. Fue arzobispo de México en 1771 y virrey en 1787. Estableció

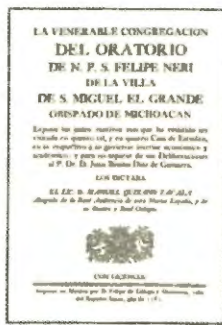
también las *Constituciones... de la Real Casa... de Niños Expósitos*, 1775,²³ además de un número considerable de cartas, sermones, pláticas y edictos.²⁴ Falleció el 26 de mayo de 1800.

1782

11. Quixano Zavala, Manuel

La venerable Congregación del Oratorio de N. P. S. Felipe Neri... México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1782.

LA VENERABLE CONGREGACION / DEL ORATORIO / DE N. P. S. FELIPE NERI / DE LA VILLA / DE S. MIGUEL EL GRANDE / OBISPADO DE MICHOACAN / Expone los justos motivos con que ha resistido ser / visitada en quanto tal, y en quanto Casa de Estudios, / en lo respectivo á su gobierno interior económico y / académico: y para no separar de sus Deliberaciones / al P. Dr. D. Juan Benito Diaz de Gamarra. / LOS DICTABA / EL LIC. D. MANUEL QUIXANO ZAVALA / Abogado de la Real Audiencia de esta Nueva España, y de / su Ilustre y Real Colegio. / [Viñeta]. / CON LICENCIA: / [filete triple] / Impreso en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle / del Espíritu Santo, año de 1782.



El Licenciado Manuel Quixano Zavala, Abogado de la Real Audiencia de esta Nueva España, y de su Ilustre y Real Colegio. Impreso en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1782.

Portada, verso en blanco; Índice, 2 p.; Introducción, p. 1-15; Texto, p. 16-137, en la página siguiente, última de la obra se lee: "M. P. S. Los hechos, que se refieren en el Papel, que esta Parte há impreso, están arreglados á los Autos. Así lo certifico en cumplimiento del superior Decreto de V. A. de 30. de Octubre del corriente año. México y Noviembre 8. de 1782. Lic. D. Joseph Mariano de Torres".

4º.

Signatura: 2 ff. sin signatura, A-Z2, A2-L22.

Errores de signatura: La B2 aparece duplicada.

Errores de paginación: 33 por 43.

En la portada sello troquelado. Notas al margen.

Beristáin: v. 2, p. 516.

León: No registrado.

Medina: v. 6, no. 7355.

²³ Cfr. *La imprenta en México*, v. 6, no. 5833.

²⁴ Un compendio de sus textos se publicó en Madrid, en la Imprenta de la Hija de Ibarra, el año de 1807 con el título: *Sermones escogidos, pláticas espirituales privadas, y dos pastorales, anteriormente impresas en México* (CE/242/N972s). En el v. 3, pp. 129-192 se reproduce el texto de las *Constituciones* del Seminario de Tepotzotlán.

Signatura BDCV: CE/262.4/Q89v.

Manuel Quixano Zavala, abogado de la Audiencia de México y de su ilustre colegio. Escribió además *Por D. José Gonzalez del Peral, y consortes dueños de la mina nombrada San José de Gracia en el Real de la Fragua jurisdiccion de Guanaxuato... impreso en México por D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, 1776. El Convento de religiosas de Santa Clara de México... impreso en México por D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, 1782.*²⁵

1784

12. Sarría, Francisco Javier de

Ensayo de metalurgia... México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1784.

ENSAYO / DE METALURGIA, / ó / DESCRIPCION POR MAYOR / De las catorce materias metálicas, del / modo de ensayarlas, del laborío de las / minas, y del beneficio de los frutos / minerales de la plata. / POR / D. FRANCISCO XAVIER DE SARRÍA / Director que fue de la Real Loteria de / México. / [Adorno] / [Filete simple] / Impreso en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, / año de 1784.



El Sr. Francisco Xavier de Sarria, Director que fue de la Real Loteria de Mexico. Impreso en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1784.

Portada, verso en blanco. 6 ff. de preliminares sin foliar. Texto p. 1-137.

8º.

Signatura: 4 ff. sin signar. A-Is.

Preliminares: Parecer de Joaquin Velásquez de Leon, México, julio 15 de 1784, 2 p.; Dictamen del Dr. Jose Ignacio Bartolache, julio 1 de 1784, 1 p.; Licencia del Superior Gobierno, julio 19 de 1784; Licencia del Ordinario, julio 2 de 1784, las dos en 1 p.; Tabla de las materias que contiene este ensayo, 2 p.; Prologo, 6 p.

Sello en la portada: "ESTA OBRA FORMA PARTE DE LA COLECCIÓN DONADA POR LUIS MURO A EL COLEGIO DE MEXICO".

Beristáin: v. 3, p. 140.

León: Sección primera, segunda parte, vol. 2, no. 703, p. 1267.

Medina: v. 6, no. 7521.

Signatura BDCV: CE/669/S247e.

Francisco Javier de Sarría nació en España. Fue el primer director de la Real Lotería de México. Respecto de

²⁵ Cfr. *La imprenta en México*, v. 6, nos. 5957 y 7356.

ella, avisa que el primer sorteo tendría lugar el 18 de septiembre de 1790, lo hace a través de un *Aviso al público*, impreso en una hoja orlada, fechada a 17 de marzo del mismo año.²⁶

Sobre materia metalúrgica, Sarría dio a la imprenta un *Suplemento al ensayo de metalurgia...* México, por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1791.²⁷

1785

13. Martínez, Miguel (Fr.)

Sermón panegirico... México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1785.

SERMON PANEGIRICO, / QUE EN LA DEDICACION / DE LA NUEVA IGLESIA / DEL CONVENTO DE S. PEDRO DE ALCANTARA / DE LA CIUDAD DE SANTA FE / REAL, Y MINAS DE GUANAXOATO, / DE LOS RELIGIOSOS DESCALZOS / DE LA SANTA PROVINCIA DE S. DIEGO / DE MEXICO, / PREDICÓ / EL DIA 27 DE JUNIO DEL AÑO DE 1784. / EL R. P. FR. MIGUEL MARTINEZ DEL REAL / y Militar Orden de Nra. Srâ. de la Merced, Presenta- / do de Catedra en Sagrada Teología, ex-Comendador / del Convento de la Puebla, su Regente de Estudios, y / Exâminador Synodal por los Obispados de la / Puebla y Valladolid. / DEDICALO EL MISMO CONVENTO / A EL SR. CONDE DE VALENCIANA / DON ANTONIO OBREGON Y ALCOZER, / Regidor perpetuo, Presidente de la Junta Municipal de / Temporalidades, y Elector del noble, é importantísimo / Cuerpo de la Minería. / (Filete) / Impreso en México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle / del Espíritu Santo, año de 1785.



Portada, verso en blanco. 7 ff. de preliminares sin foliar. Texto p. 1-23 y página final en blanco.

4º.

Signatura: A-E4, sin signar la A.

Preliminares: Dedicatoria, 6 p.; Parecer de Juan Gregorio de Campos, México, diciembre 10 de 1784, 2 p.; Licencia del gobierno, México, diciembre 17 de 1784, 1 p.; Parecer de Fr. Francisco de San Cirilo, México, noviembre 12 de 1784, 1 p.; Licencia del Ordinario, México, noviembre 13 de 1784, 1 p.; Parecer de Fr. Joseph Báez, México, marzo 1 de 1785, 2 p.; Licencia de Fr. Pedro Castela, México, marzo 2 de 1785, 1 p.

²⁶ *Ibid.*, v. 6, no. 8014.

²⁷ *Ibid.*, v. 6, no. 8137.

Beristáin: v. 2, p. 256.

León: Sección primera, primera parte, no. 875, p. 364-365.

Medina: v. 6, no. 7572.

Signatura BDCV: CE/252/M3852s.

Fr. Miguel Martínez nació en Puebla de los Ángeles. Mercedario, maestro de la provincia de la Visitación y examinador sinodal de los obispados de Puebla y Michoacán. Dio a la imprenta también los siguientes textos: *Sermon de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria...* Mexico, en la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1783. *Sermon de gracias con que el M. Ilustre Cabildo de la Ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanaxoato...* Mexico, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1784. *Oracion evangelica, que en el ultimo dia del Solemne octavario...* Mexico, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1786.²⁸

1787

14. Beleña y Álvarez, Eusebio Ventura

Recopilación sumaria de todos los autos acordados... México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1787 (tomo I).

RECOPIACION / SUMARIA / DE TODOS / LOS AUTOS ACORDADOS / DE LA REAL AUDIENCIA / Y SALA DEL CRIMEN / DE ESTA NUEVA ESPAÑA, / Y PROVIDENCIAS DE SU SUPERIOR GOBIERNO; / de varias Reales Cédulas y Ordenes que despues de publicada la Recopilacion de Indias han podido recogerse / asi de las dirigidas á la misma Audiencia ó



Gobierno, co- / mo de algunas otras que por sus notables decisiones / convendrá no igorar: / POR EL DOCTOR / DON EUSEBIO BENTURA BELEÑA, DEL CONSEJO DE / S. M. Oydor de la misma Real Audiencia, Consultor del Santo Oficio / de la Inquisicion, Juez Protector de la Villa y Santuario de Nra. Srâ. / de Guadalupe, Asesor de la Renta de Correos, del Juzgado General / de Naturales, y del Real Tribunal del Importante Cuerpo de / Minería. / TOMO PRIMERO. / [Filete triple] / CON LICENCIA: / Impresa en México por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del / Espíritu Santo, año de 1787.

Folio

Portada, se ha pegado en su verso el retrato del Conde de Gálvez, grabado por Gil. Preliminares I-XXXVI.

²⁸ Cfr. *La imprenta en México*, v. 6, nos. 7411, 7498 y 7650.

Signatura: 2 ff. sin signar, *_**2, [***]-****3, ***** - *****2, *****1,

A-Z2, Aa-Zz2, Aaa-Zzz2, Aaaa-Zzzz2, Aaaaa-Zzzzz2, Aaaaaa-Llllll2, una hoja final sin signatura.

Preliminares: Dedicatoria a don Miguel de Gálvez, p. I-X; Prólogo, p. XI-XIV; Lista de varios subscriptores de esta obra [...] residentes en España, p. XV; Lista alfabética de los señores subscriptores a esta obra, p. XVI-XXII; FE DE erratas, p. XXIII y XXIV; Índice, p. XXV-XXXVI.

Con nueva portada.

RECOPIACION / SUMARIA / DE ALGUNOS / AUTOS ACORDADOS / DE LA REAL AUDIENCIA / Y CHANCILLERIA / DE LA NUEVA ESPAÑA, / QUE RESIDE EN LA CIUDAD DE MEXICO, / Para la mejor expedicion de los negocios de su cargo, / desde el año de mil quinientos y veinte y ocho en que se / fundó, hasta este presente año de mil seiscientos / y setenta y siete, con las Ordenanzas para su / gobierno: / RECOGIDOS / POR EL DR. DON JUAN FRANCISCO / DE MONTEMAYOR DE CUENCA, / su Oydor en ella; de orden y por resolucion del Exmó. / Señor Virey, y del Real Acuerdo. / [Adorno] / [Filete doble] / CON LICENCIA: / Reimpresión en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del / Espíritu Santo, año de 1787.

Portada, verso en blanco. Texto p. 1-100.

Con nueva portada.

RECOPIACIÓN / DE ALGUNOS / MANDAMIENTOS / Y / ORDENANZAS / DEL GOBIERNO / DE ESTA NUEVA ESPAÑA, / HECHAS / Por los Exmós. Señores Vireyes y Goberna- / dores de ella, / FORMADA Y DISPUESTA / POR EL Dr. DON JUAN FRANCISCO / DE MONTEMAYOR Y CORDOVA DE CUENCA, / Oydor de la Real Audiencia y Chancillería que reside en la Ciudad de / México, / DE ORDEN / Del Illmó. y Exmó. Señor DON Fr. PAYO / ENRIQUEZ DE RIVERA, Virey Lugar- / Teniente del Rey Nuestro Señor, Gober- / nador y Capitan General de Nueva / España, año de 1677. / [Adorno] / [Filete triple] / CON LICENCIA. / Reimpresión en México por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del / Espíritu Santo, año de 1787.

Portada, verso en blanco. Texto p. 1-114.

Con nueva portada.

RECOPIACION / SUMARIA / DE LOS / AUTOS ACORDADOS / DE LA REAL AUDIENCIA / DE ESTA NUEVA ESPAÑA, / Que desde el año de 1677 hasta el de 1786 / han podido recogerse / POR EL Dr. D. EUSEBIO BENTURA / BELEÑA, del Consejo de S. M.; Oydor de la / misma Real Audiencia; Consultor del Santo Ofi- / cio de la Inquisicion; Juez Protector de la Villa / y Santuario de Nra. Srâ. de Guadalupe; Ase- / sor de la Renta de Correos, del Juzgado Ge- / neral de Naturales, y del Real Tribunal / del Importante Cuerpo de Minería. / [Adorno] / [Filete triple]

/ Impresión en México por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del / Espíritu Santo, año de 1787.

Portada, verso en blanco. Texto p. 1-51.

Con nueva portada.

RECOPIACION / SUMARIA / DE LOS / AUTOS ACORDADOS / DE LA REAL SALA / DEL CRIMEN DE LA AUDIENCIA / DE ESTA NUEVA ESPAÑA, / RECOGIDOS / POR EL Dr. D. EUSEBIO BENTURA / BELEÑA, del Consejo de S. M. Oydor de / la misma Real Audiencia c. / [Viñeta] / [Filete triple] / Impresión en México por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del / Espíritu Santo, año de 1787.

Portada, verso en blanco. Texto p. 53-65.

Con nueva portada.

RECOPIACION / SUMARIA / DE LAS PROVIDENCIAS / DE ESTE SUPERIOR GOBIERNO / Posteriores á las recopiladas por el Señor / Montemayor, y de las Reales Cédulas y Or- / denes que despues de publicada la Recopila- / cion de Indias han podido recogerse asi de las / dirigidas á esta Real Audiencia ó Gobier- / no, como de algunas otras que por sus / importantes decisiones con- vendrá / no ignorar : / POR EL Dr. D. EUSEBIO BENTURA / BELEÑA, del Consejo de S. M. Oydor de / la misma Real Audiencia c. / [Viñeta] / [Filete triple] / Impresión en México por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del / Espíritu Santo, año de 1787.

Portada, verso en blanco. Texto p. 67-373, al pie de la última se lee: Fin del tomo primero.

Errores de paginación: 732 por 372.

Eusebio Ventura Beleña y Álvarez nació en Imón, provincia de Guadalajara, España, en 1736. Inició sus estudios en la Universidad de Sigüenza en 1746 y los terminó al siguiente año en la de Alcalá, donde completó la carrera de cánones. Terminó el bachillerato el 29 de mayo de 1751, la licenciatura el 31 de agosto de 1756 y dos días después el doctorado. En 1765 pasó a la Nueva España con el obispo Fabián y Fuero, fue consultor del Santo Oficio, asesor de los Tribunales de indios, minería y correos. Oidor de Guatemala y México y regente de la Audiencia de Guadalajara. Murió en la ciudad de México, en 1794.²⁹

Escribió también *Elucidaciones ad Quatuor Libros Institutionum Imperatoris Justiniani opportune locupletatae legibus...* Mexici, Anno M. DCC. LXXXVII. Apud D. Philipum Zunnigam & Ontiveros.³⁰

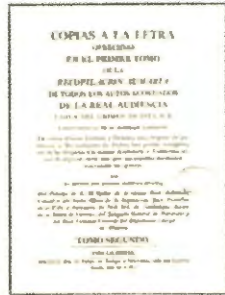
²⁹ La Universidad Nacional Autónoma de México, publicó en 1981 una edición facsimilar de la *Recopilación* con prólogo de María del Refugio González (328,23/B428r).

³⁰ Cfr. *La imprenta en México*, v. 6, no. 7699.

15. Beleña y Alvarez, Eusebio Ventura

Copias a la letra ofrecidas en el primer tomo... México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1787 (tomo II).

COPIAS A LA LETRA / OFRECIDAS / EN EL PRIMER TOMO / DE LA / RECOPIACION SUMARIA / DE TODOS LOS AUTOS ACORDADOS / DE LA REAL AUDIENCIA / Y LA SALA DEL CRIMEN DE ESTA N. E. / Y PROVIDENCIAS DE SU SUPERIOR GOBIERNO: / De varias Reales Cédulas y Ordenes que, despues de publicada la Recopilacion de Indias, han podido recogerse, / asi de las dirigidas á la misma Audiencia ó Gobierno, como de algunas otras que por sus notables decisiones / convendrá no ignorar. / POR / EL DOCTOR DON EUSEBIO BENTURA BELEÑA, / Del Consejo de S. M. Oydor de la misma Real Audiencia; / Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion; Juez Protector / de la Villa y Santuario de Nra. Srâ. de Guadalupe; Asesor / de la Renta de Correos, del Juzgado General de Naturales y / del Real Tribunal General del Importante Cuerpo / de Minería. / TOMO SEGUNDO. / CON LICENCIA. [entre filetes] / MEXICO: Por D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, calle del Espiritu / Santo, año de 1787.



15. Beleña y Alvarez, Eusebio Ventura. Copias a la letra ofrecidas en el primer tomo de la Recopilación Sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y la Sala del Crimen de esta N. E. y providencias de su superior gobierno. Tomo II. México: Felipe de Zuñiga y Ontiveros, 1787. 222 p.

Portada, verso en blanco. Cuatro páginas de preliminares sin numerar. Texto p. 1-429, una página más en blanco. Artículos de la Real Ordenanza de intendentes, p. I-LXXXVI. Al pie de la última se lee: Fin del segundo tomo.

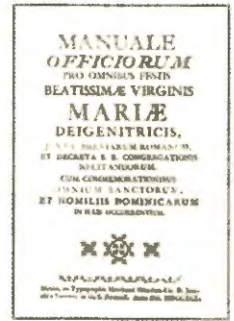
Folio.
Signatura: 2 ff. sin signar, A-Zz, Aa-Zzz, Aaa-Zzzz, Aaaa-Zzzzz, Aaaaa-Qqqqq, 1*-21*2, 22*.
Preliminares: Fe de erratas, [2 p.]; Índice, [2 p.].
Notas: No esta impresa la letra A de la signatura.
Beristáin: v. 1, p. 170.
León: Sección primera, quinta parte, no. 159 y 160, p. 27-29.
Medina: v. 6, no. 7698.
Signatura BDCV: CE/328.23 B428r/v.1.
BDCV: CE/328.23 B428r/v.2.

1791

16. Manuale officiorum pro omnibus festis... México, Imprenta Madrileña de los Herederos de José de Jáuregui, 1791.

MANUALE / OFFICIORUM / PRO OMNIBUS / FESTIS / BEATISSIMÆ VIRGINIS / MARLÆ / DEIGENITRICIS,

/ JUXTA BREVIARUM ROMANUM, / ET DECRETA S. R. CONGREGATIONIS RECITANDORUM. / CUM COMMEMORATIONIBUS OMNIUM SANCTORUM, / ET HOMILIIS DOMINICARUM / IN ILLIS OCCURRENTIUM. / [Adornos tipográficos y debajo linea de adornos] / Mexici, ex Typographia Matritensi Héredum Lic. D. Jose- / phi a Jauregui in via S. Bernardi, Anno Dñi. MDCCXCI.



16. Manuale officiorum pro omnibus festis. México: Imprenta Madrileña de los Herederos de José de Jáuregui, 1791.

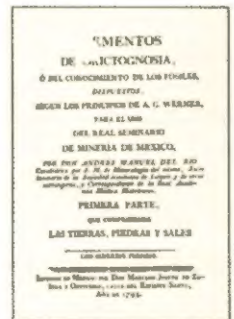
Portada en rojo y negro, verso en blanco. Index officiorum, 2 p. sin foliar. Texto p. 1-496, al pie FINIS.

4º.
Signatura: 2 f. sin signatura, A-Zz, Aa-Zzz, Aaa-Dddd, Eeez.
Toribio Medina refiere que a continuación del Index, va una "Lámina de N. S. de Guadalupe grabada en cobre por J. Montes de Oca" que nuestro ejemplar no tiene.
Errores de paginación: Los números de página 321 a 328 están duplicados.
Sello circular: "CENTRO INTERCULTURAL DE DOCUMENTACION", en el reverso de la portada.
Beristáin: no registrado.
León: no registrado.
Medina: v. 6, no. 8043.
Signatura BDCV: CE/232.931/M294.

1795

17. Río, Andrés Manuel del. Elementos de orictognosia... México, Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, 1795.

ELEMENTOS / DE ORICTOGNOSIA, / Ó DEL CONOCIMIENTO DE LOS FÓSILES, / DISPUESTOS, / SEGUN LOS PRINCIPIOS DE A. G. WÉRNER, / PARA EL USO / DEL REAL SEMINARIO / DE MINERÍA DE MÉXICO, / POR DON ANDRÉS MANUEL DEL RIO / Catedrático por S. M. de Mineralogía del mismo, Socio / honorario de la Sociedad económica de Leipsic y de otras / extrangeras, y Correspondiente de la Real Academia Médica Matritense. / PRIMERA PARTE, / QUE COMPREHENDE / LAS TIERRAS, PIEDRAS Y SALES / [Filete] / CON SUPERIOR PERMISO. / [Filete triple]. / IMPRESOS EN MÉXICO: POR DON



17. Río, Andrés Manuel del. Elementos de orictognosia. México: Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, 1795.



MARIANO JOSEPH DE ZÚ- / ÑIGA Y ONTIVEROS,
CALLE DEL ESPÍRITU SANTO, / AÑO DE 1795.

Portada, verso en blanco; Prologo, p. I-VI; Caracteres exteriores de los fósiles dispuestos sistemáticamente por tablas, 14 hojas sin numeración con el verso de la última en blanco; Caracteres de los fósiles por orden alfabético, p. I-XXVI; Introducción, p. XXVII-XL. Texto p. I-171, al pie de la 171, comienzan las adiciones y correcciones principales que concluyen en el verso de la hoja, que está sin numerar.
4°.

Signatura: 4 ff sin signar, [1-34, 42, I-264, 272.

En la portada sello de "Donación a El Colegio de México, Lic. Nicolás Pizarro Suárez".

En la página 93, manuscrito: "N. Pizarro Suárez M."

Beristáin: v. 3, p. 49.

León: Sección primera, segunda parte, vol. 2, no. 583, p. 1226.

Medina: vol. 7, no. 8505.

Clasificación BDCV: CE/622/R585e.

Andrés Manuel del Río nació en Madrid el 10 de noviembre de 1765. Se graduó de bachiller en la Universidad de Alcalá de Henares. Estudió en Francia, Inglaterra y Alemania para acrecentar sus conocimientos en las ciencias exactas y naturales. Pasó a la Nueva España donde fue catedrático de mineralogía y química en el Seminario de Minas, descubrió el vanadio en 1801. Fue diputado por México en las Cortes españolas de 1820. Murió en la ciudad de México en 1849.

Escribió también las *Tablas mineralógicas dispuestas según los descubrimientos mas recientes e ilustradas con notas por D. L. G. Karsten...* México, por don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1804.³¹

³¹ Cfr. *La imprenta en México*, v. 6, no. 9726.

El budismo en Camboya.

Historia y etnografía

En primer lugar quisiera agradecer a mi colega John Marston por la confianza que mostró pidiéndome que presente este libro cuyo tema no es de mi especialidad. Como muchos no especialistas, mis conocimientos sobre Camboya se limitaban a los esplendores de Angkor y los campos de muerte de Pol Pot, amén de un viaje reciente en esa región en el que conocí más del pasado que del presente. Entre este pasado y el presente reciente poco sabía de Camboya y este libro tiende un puente de conocimiento que me ha ayudado, como podrá también ayudar a otros lectores, a llenar el vacío entre el pasado glorioso y el presente problemático. Las fuentes escritas para el estudio del pasado no parecen ser muy abundantes: algunas inscripciones, pocos libros escritos en hojas de palma que no han resistido los embates del tiempo, relatos de viajeros como es el de Zhou Daguan, quien mezcla su admiración por el esplendor material del Imperio Khmer con su desaprobación por ciertas costumbres que ofenden su sensibilidad confuciana.

El hilo conductor de los ensayos de este libro es la construcción de la identidad khmer y por ende la de la nación en términos más modernos de la palabra. ¿Qué tienen en común los reinos antiguos con la actualidad? ¿Es Camboya actual una continuación de los esplendores de Angkor? El afán de construir una identidad nacional satisfactoria basada en orgullos del pasado no es privativo de Camboya. Podemos pensar en ejemplos como Egipto o Grecia, sin embargo, la gran diferencia es el elemento de la continuidad religiosa y la constante injerencia de la religión en cualquier definición de identidad. Camboya fue y es un país budista theravada con herencia brahmánica y animista y en donde se mezclan todas estas tradiciones con cultos populares. Lo que es más,



esta peculiaridad de la religión en Camboya, es parte de su identidad nacional y cito a Marston: “forma parte fundamental de los procesos de cambio, si es que a menudo no constituye la matriz social del cambio mismo” (p. 10).

Los ocho artículos que se incluyen en este libro son el resultado de investigaciones en las cuales se entremezclan la historia, la iconografía, el psicoanálisis, el estructuralismo y la antropología puntual. El libro está dividido en tres partes con artículos que van de lo más general a lo más particular: I. La religión camboyana y la construcción histórica de la nación. II. El icono del rey leproso. III.

La religión camboyana contemporánea. Por interés personal me detendré más en la primera parte del libro y espero que mis colegas se ocuparán más de las dos últimas partes.

En la primera parte, en el artículo *El futuro del pasado de Camboya*, Ashley Thompson señala que en Camboya antigua hay poca división entre religión y política y que el dios/rey, el *deravaja*, construyó monumentos/imágenes del dios encarnado en piedra en los que se confunden los poderes temporales y espirituales. En muchos casos son *stupas* que representan a Maitreya, buda del futuro, símbolo del renacimiento de la nación khmer después de calamidades y si vemos en el presente, es posible reconocer la misma tradición de la promesa de renovación que encarnó en cierto momento el rey Sihanouk. Los artículos de Anne Hansen y de Penny Edwards se complementan ya que en ambos se examina la construcción de la identidad khmer a partir del siglo XIX y se señala la importancia que tuvo la religión en las rebeliones, los cambios, las reformas y el nacimiento de una nación auténticamente khmer. El siglo XIX, en una Camboya amenazada por Siam y Vietnam, codiciada por

los franceses quienes finalmente establecen su protectorado en 1863, las rebeliones milenaristas estaban a la orden del día. Estas rebeliones, basadas en profecías de textos budistas respondían a la promesa de la llegada de Maitreya que obviando las calamidades presentes establecería un nuevo orden. Las rebeliones milenaristas no eran desconocidas en Asia y el ejemplo en el que pienso es el de China en donde se atribuían las calamidades a la falta de virtud del monarca. Sin embargo, en China la remoción del monarca se justificaba por la pérdida del Mandato del Cielo mientras que en Camboya, el rey lo era por razones kármicas de virtud acumulada. ¿De qué manera podía el monarca aliviar el sufrimiento del pueblo? De esto nos habla Ashley Thompson en el artículo *El sufrimiento de los reyes* en el que se muestra, cómo un rey puede ser el chivo expiatorio que asume las calamidades del pueblo y se hace responsable de ellas. Volviendo al siglo XIX, es ésta una era de grandes reformas políticas y administrativas con base en reformas religiosas siguiendo el ejemplo de Siam, la Roma budista del sudeste de Asia, en donde el rey Mongkut (recuerden a Anna y el rey de Siam) se había interesado en la ciencia y había propiciado cambios que privilegiaban el estudio de un budismo textual y purificado. Estas reformas deben ser vistas también bajo la luz de la colonización francesa y además siguiendo a veces los avatares de los acontecimientos políticos en Francia. Nos dice Hansen: "...la incorporación intelectual khmer en la reforma religiosa no constituyó simplemente un intento autoconsciente de formular una respuesta a la experiencia colonial. La reconstrucción de Camboya había comenzado antes de que existiera la influencia colonial y *continuó expandiéndose gracias al patrocinio francés*" (p. 92). Los eruditos franceses se dieron cuenta de la grandeza del pasado khmer y realizaron estudios y crearon instituciones que contribuirían a rescatar este pasado y ayudarían al renacimiento del orgullo nacional de los descendientes de tan magnas civilizaciones. Instituciones como L'Ecole Française d'Extrême Orient, la escuela de enseñanza del pali (el latín de los orígenes del budismo), el Institut Bouddhique y la fundación de la biblioteca Real de Camboya gracias a los esfuerzos de Suzanne Karpelès (quien la dirigió hasta 1941, cuando el gobierno de Vichy la despidió por su origen judío). También los franceses realizaron estudios de arte religioso, de arquitectura, de epigrafía, trabajos invaluable, que si bien corresponden a una época dominada por el orientalismo, dieron un impulso a la elaboración de un pensamiento khmer basado en una reforma religiosa que privilegiaba la pureza de las escrituras. De suma importancia fueron también la fundación de la escuela budista Dhammakay y el desarrollo de la escritura vernácula que fungió como apoyo al nacionalismo naciente. Es notable la labor del monje Nath en este contexto quien, ordenado en 1912, se convirtió en "el cus-

todo moral de una cultura nacional. Este nexo entre la autoridad moral y la identidad nacional constituyó una señal de la vida religiosa de Camboya, la cual había experimentado una integración gradual bajo el régimen colonial, de un sistema de creencias —el budismo— y de la idea de un grupo racialmente puro —los khmeres— en una nueva categoría: 'la religión nacional'" (p. 143). De tal forma se dio la identificación de la nación khmer con las raíces budistas que es lo primero que trató de destruir Pol Pot, quien en su afán de redefinir la nación khmer prohibió todo acto religioso.

En la segunda parte, en el artículo *El sufrimiento de los reyes*, Ashley Thompson hace un minucioso análisis de lo que ya se ha mencionado, del rey como "cuerpo sustituto" y chivo expiatorio ante los infortunios colectivos. Para esto nos dice que ha "reunido... una colección de material más bien ecléctico —partes de una inscripción del siglo XII, así como diferentes clases de datos arqueológicos, etnográficos y lingüísticos, junto con extractos de Freud, Kantorowicz y Foucault— a fin de construir una imagen específica del rey y de la monarquía en Camboya" (p. 155). El rey, cuya misión es curar males que aquejan a sus súbditos, lo puede hacer librando batallas a fin de protegerlos o, como Jayavarman VII, fundando hospitales. En este mismo capítulo se retoma la idea del cuerpo sustituto con la leyenda del rey leproso, representado por varias estatuas en diferentes partes de Camboya y nos dice Thompson: "En la leyenda del rey leproso el cuerpo natural del rey se convierte en un sustituto de su cuerpo político o místico: el rey asume en sí mismo los males del reino a través de su cuerpo político, siendo este el de la institución de la monarquía; pero mediante el desplazamiento o la sustitución mitológicos, los males se manifiestan en su cuerpo natural" (p. 182). En el siguiente artículo, Hang Chan Sophea retoma la leyenda del rey leproso y hace énfasis sobre su continuidad dando una minuciosa descripción de varias estatuas objeto de este culto.

En la tercera parte del libro tres artículos describen diferentes prácticas religiosas en la Camboya actual y demuestran que la vida religiosa en esa sociedad no es atemporal como se desprendía de los trabajos sobre Camboya de los etnógrafos tradicionales, sino que los cambios políticos y sociales se manifiestan también en los cambios y transformaciones en la práctica religiosa. Lo que es más, en los tres artículos se señala hasta qué punto los acontecimientos recientes en Camboya, han incidido para que se reforzaran y multiplicaran formas tradicionales de práctica religiosa. En el artículo "El budismo khmer, ascetismo femenino y salvación", Elizabeth Guthrie, co-editora de este libro, nos habla de las mujeres que aún sin tener derecho a una ordenación normal, adoptan la vida monástica y aceptan cumplir por lo menos con una parte de los preceptos budistas de la *Vinaya*. Estas monjas-lai-

cas, de las cuales se calcula hay al menos 3 000 en Camboya, las *tun ji*, son generalmente mujeres mayores quienes además de perseguir su desarrollo espiritual prestan servicios ancilares en los *wat* y también varios servicios sociales y si bien son en su mayoría humildes hay movimientos cada día más numerosos de reivindicación de sus derechos como parte de la *sangha*. En el artículo “Una práctica de posesión de los médiums y su relación con el budismo camboyano: los *gru parami* (kru boramey)”, Didier Bertrand habla de los médium quienes al ser poseídos (al estilo de las posesiones de los cultos vudu) por un *parami*, personaje a veces histórico o mitológico, actúan como adivinos o curanderos y que, a pesar de que “el estado de posesión que experimentan, para curación o adivinación constituye una trasgresión total de la *Vinaya*, el código de conducta que regula la vida de los monjes” (p. 275), tienen fuertes lazos con el budismo y con los monjes budistas. Es evidente la multiplicación en la actualidad de los *gru parami*, “figuras accesibles que ayudan a la gente marginal o en crisis a recuperarse” (p. 282) y que son una clara consecuencia del periodo de caos provocado por Pol Pot que ha dejado a la gente desamparada y rodeada de las almas inquietas de los muertos. El último artículo: “Arcilla sobre piedra: Un *tapas* de la vida moderna”, es de John Marston, quien nos presenta a un curioso personaje, un *tapas* quien, según la tradición, es “un ere-

mita, alguien que practica la austeridad”, que pretendía poder convertir la arcilla en piedra. Este personaje, una especie de guru, tuvo muchísimos seguidores hasta que se retiró y adoptó la vestimenta y el comportamiento del monje budista. Una de las actividades del *tapas* fue la construcción de un templo a la usanza de los templos antiguos que de alguna manera lo vincula con lo que se considera el orgullo de la nación camboyana. Lo que destaca Marston es, por un lado, la conexión entre cultos de la actualidad y la construcción de la identidad nacional y por el otro, el papel fundamental de la diáspora en apuntalar esta construcción difundiendo las enseñanzas a través de noticias, que llegan muchas veces en forma de videos, y proporcionando los fondos necesarios.

Este libro, el primero en nuestra lengua que ve a Camboya en su totalidad de pasado y presente, no es de fácil lectura. Sin embargo, es un instrumento indispensable no solamente para los que se interesan en el sudeste de Asia, si no también para aquellos que han quedado maravillados ante la gloria de los reinos de Angkor o bien horrorizados por la saña destructiva del régimen de Pol Pot. Entre los dos, hay una Camboya viva, cambiante, profundamente religiosa, racionalista y supersticiosa, en constante búsqueda de su identidad y que, como en la leyenda de Prajapati, creador del universo, es desmembrada para volver a nacer.

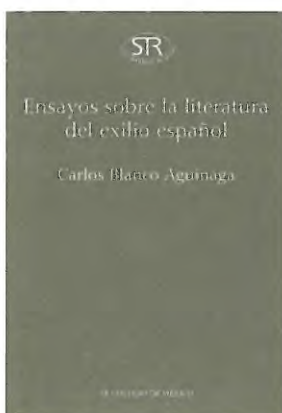


Ensayos sobre la literatura del exilio español

En esta colección de textos, Blanco Aguinaga reflexiona sobre las consecuencias que tuvo el exilio español de 1939 en la literatura hispana. El tema fundamental es la experiencia del exilio como un capítulo trágico en la historia de España, en particular para quienes debieron abandonar su país. La exposición se desarrolla desde una perspectiva histórica y a partir de la obra de algunos poetas y escritores *desterrados*. Aunque el título alude a la literatura del exilio español como un ente unitario, el texto no funciona así, pues su estructura consiste en dos tipos diferenciados de discurso que no siempre comparten destinatario.

El prólogo y los primeros dos capítulos ofrecen una descripción de la situación política, cultural y social en España antes, durante y después de la Guerra Civil (descripción que se retoma y extiende en el capítulo quinto para perfilar una conclusión). El énfasis descansa en las condiciones que ocasionaron el exilio y en cómo la comunidad expulsada se insertó en otras sociedades del mundo, especialmente en la del México cardenista. Esta parte del libro es muy ilustrativa para quien se acerca por primera vez al tema, pues el autor recurre a explicaciones y definiciones que ordenan el discurso y lo hacen más accesible. La exposición, hay que decirlo, no es exhaustiva, y ciertos temas, fundamentales para la comprensión del exilio español en toda su complejidad, quedan sólo mencionados. Tal es el caso de los conflictos ideológicos surgidos dentro del movimiento republicano y la forma en que las consecuentes escisiones lo debilitaron. Si bien no se trata de un texto histórico, considero que un panorama, aun esquemático, de estos escenarios beneficiaría a la transmisión de la idea central.

El autor propone que la literatura surgida en el exilio está marcada por la nostalgia y por un sentimiento de



ruptura irremediable; para completar su afirmación, recurre a la poesía de Emilio Prados, Luis Cernuda y Rafael Alberti. La selección de los textos es sin duda alguna afortunada, pero es de lamentar que, en muchos casos, el poema no aparece completo, pues el autor cita sólo los fragmentos que considera suficientes para sustentar sus argumentos. Para algunos, el hecho de que los textos estén incompletos resultará, más bien, una virtud, porque despierta en el lector la necesidad de buscar las obras originales y sumergirse en ellas a profundidad. Una vez esbozado el contexto histórico y anun-

ciados los temas literarios a tratar, siguen tres capítulos heterogéneos que analizan con más detalle los elementos y singularidades correspondientes a la obra de tres escritores exiliados: Luis Cernuda, Max Aub y Emilio Prados. En los tres casos, el pleno disfrute y apreciación del análisis supone un bagaje sólido en literatura hispánica.

El capítulo dedicado a Cernuda habla de la manera en que el poeta, una vez arrojado al exilio, debió rescatar algunos elementos de la hispanidad —ideario que tanto criticaron las generaciones anteriores a él— con la finalidad de articular un discurso republicano de lo español. Era necesario crear un discurso antitético al de los enemigos internos y que, además, representara un acto de reivindicación de la cultura española frente a las pretensiones hegemónicas de otras naciones. En una tónica similar, el capítulo dedicado a la obra de Aub se refiere al carácter internacionalista de la cultura que los exiliados llevaron consigo desde España para compartirla, e incluso fundirla, con la de los diferentes países que adoptaron como residencia.

En el caso de Prados, el enfoque es muy distinto; su obra se analiza tomando en cuenta, por un lado, la experiencia vital del poeta, y, por otro, una serie de conceptos



Fernando Pessoa y Costa Brochado.

filosóficos que, según el autor, habitan su poesía temprana y tardía. Ahora bien, si la intención era vincular la experiencia existencial de Prados en sus últimos años con su creación poética, el objetivo se logró, aunque algunos de los recursos que Blanco utilizó para hacerlo son cuestionables desde el punto de vista metodológico. Puesto que el autor hace explícita la cercanía personal que tuvo con Prados, no hay duda de su conocimiento en lo que toca a las lecturas y simpatías intelectuales del poeta; sin embargo, para sustentar la presencia de tal o cual pensamiento filosófico dentro de una obra poética es recomendable ofrecer un contexto más amplio de las influencias mencionadas y una argumentación más consistente en torno a la relación entre una y otra.

En conjunto, el texto se presta a lecturas dispares; los capítulos sobre la historia y situación españolas ante la Guerra Civil pueden resultar enriquecedores a quienes buscan acercarse a la obra de los escritores del exilio español, tal vez no lo sean tanto para un lector asiduo. En con-

traste, los textos que se refieren a los escritores presuponen la familiaridad del lector con sus textos, pues no se ofrecen análisis formales, sino reflexiones elaboradas alrededor de sus obras, mismas que, para ser comprendidas o criticadas con provecho, requieren explicaciones y contextos más amplios que el libro no incluye.

Al final, queda la impresión de que no se trata tanto de ensayos sobre literatura como de la historia de un periodo que conmocionó a España y de la manera en que ese momento afectó la vida y obra de algunos de sus escritores. El compromiso emocional del autor con la historia que relata es notorio y constante a lo largo del texto, característica que, para algunos lectores, podría resultar cansada o repetitiva; vigorosa y emotiva, para otros. En este sentido, considero que la última parte es uno de los momentos más afortunados del libro. Presentado a manera de nota personal, en este capítulo el autor expone con toda libertad sus juicios y sentimientos respecto al tema, subjetividad muchas veces matizada, pero nunca acallada.

Ricardo Reis: la escritura como renuncia

A Glencora, que no dejará la memoria en donde ardía.

La poesía, como la música, tiene una secreta vocación por el silencio. Charles Olson aventuró que el verso moderno se caracteriza menos por acercarse a un orden lógico y sintáctico, que a la caprichosa respiración de un poeta; así, la escritura o la lectura de poesía resultan ejercicios vitales, en que la emoción depende de la tensión creada entre las palabras y los silencios obligados por el cuerpo que vive la experiencia poética. Pocos años después, Samuel Beckett justificó su vasta literatura como la única forma posible de encontrar el silencio. Más radical resulta la poesía de Ricardo Reis, en quien se reconoce el afán por encontrar una nueva forma de escribir poesía, sin importar que para ello sea necesario alejarse de lo que en un lugar y en una época se considera como poesía; escribir poesía a pesar de ella misma; renunciar a ella, para descubrirla.

En la primera mitad del siglo xx, Fernando Pessoa, el poeta portugués más leído después de Luis de Camões, “dio vida” a Álvaro de Campos, Alberto Caeiro y, entre otros más, Ricardo Reis: el heterónimo cuyo estilo presenta características más definidas, ya desde el punto de vista formal —falta de rima, uso de arcaísmos y latinismos, sintaxis latinizante, esquema métrico rígido—, ya desde el punto de vista temático y filosófico: actitud de indiferencia frente a lo pasajero y efímero de la vida, disciplina estoica y epicúrea, culto a los dioses paganos y objetivismo absoluto. Sus poemas se burlan de la época moderna, que exige originalidad y novedad, presentándole como original y novedoso algo de otro tiem-



po. Se puede afirmar que, para este heterónimo, la renuncia es el motor de la poesía y la vida. Renunciar al ideal, la esperanza y la nostalgia del pasado, le permite instalarse en la realidad presente y disfrutarla por lo que es, no por lo que fue o pudo haber sido.

En las odas de Reis, el presente va acompañado de una revaloración de los objetos, del mundo y de su caducidad. Las cosas aparecen con un valor inmediato, sin metáforas ni ornamentación alguna. Resalta la falta de adjetivos, y cuando éstos se presentan sólo sirven para subrayar el carácter pasajero de los objetos que acompañan. La

música de sus versos, para retomar a Olson, es el silencio: apenas el ritmo de la respiración, pues los poemas obligan a una lectura silenciosa destinada al pensamiento. Este tratamiento del lenguaje ha hecho que algunos críticos califiquen la obra de Reis como *intelectual*. Al respecto, se podría recordar a Antonio Machado, para afirmar que “el intelecto no canta”, y es verdad. Sin embargo, el caso es otro: T. S. Eliot afirmaba que se suele cometer el error de apreciar los poemas de Blake por el supuesto valor filosófico que se les atribuye, sin tomar en cuenta que, ante todo, se trata de poemas. De la misma manera, la poesía de Reis es siempre algo más que un puñado de ideas. Su lenguaje no procura el intelecto, sino la vida; el mundo no le importa sino por su caducidad y por eso quiere aprehenderlo; por eso su poesía —apenas una centena de odas— es un ejercicio de memoria que parece repetirnos: vive, que cada día se está haciendo más tarde.

Diez odas de Ricardo Reis

IV¹

No consenten los dioses sino vida.
Rechacemos, pues, cuanto nos eleve
A irrespirables cumbres,
Perennes y sin flores.
Tengamos aceptar como ciencia única,
Y, mientras late sangre en nuestras sienas
Y el amor no desluce
Con nosotros, duremos,
Cual vidrios, bajo luces transparentes,
Y dejando escurrir la lluvia triste,
Apenas tibios por un sol caliente
Y reflejando un poco.

XII²

La flor que eres, no la que das, quiero,
Porque me niegas lo que no te pido.
Para que niegues habrá tiempo,
Después de que hayas dado.
Flor, ¡séme flor! Si, avara, te cogiera
La mano de la infausta esfinge, tú,
Sombra perpetua, errarás absurda,
Y buscando lo que no diste.

63³

¡Tan pronto pasa todo cuanto pasa!
¡Tan joven muere cuanto, ante los dioses,
Muere! ¡Todo es tan poco!
Nada se sabe, todo se imagina.
Envuélvete con rosas, ama, bebe
Y calla. El resto es nada.

3-11-1923

¹ Não consentem os deuses mais que a vida. / Tudo pois refusemos, que nos alce / A irrespiráveis píncaros, / Perenes sem ter flores. / Só de aceitar tenhamos a ciência, / E, enquanto bate o sangue em nossas fontes, / Nem se engelha conosco / O mesmo amor, duremos, / Como vidros, às luzes transparentes / E deixando escorrer a chuva triste, / Só mornos ao sol quente, / E reflectindo um pouco.

² A flor que és, não a que dás, eu quero, / Porque me negas o que não te peço. / Tempo há para negares / Depois de teres dado. / Flor, sê-me flor! Se te colher avaro / A mão da infausta esfinge, tu perene / Sombra errarás absurda, / Buscando o que não deste.

³ Tão cedo passa tudo quanto passa! / Morre tão jovem ante os deuses quanto / Morre! Tudo é tão pouco! / Nada se sabe, tudo se imagina. / Circundate de rosas, ama, bebe / E cala. O mais é nada.

104⁴

Si recuerdo quién fui, me veo distinto,
 Y el pasado es presente en la memoria.
 Quien fui es alguien que amo,
 Mas sólo como un sueño.
 Y la nostalgia que aflige mi mente
 No es por mí ni por el pasado visto,
 Sino por quien habito
 Oculto tras los ojos ciegos.
 Nada, sino el instante, me conoce.
 Incluso mi recuerdo es nada, y siento
 Que quien soy y quien fui
 Son diferentes sueños.

26-5-1930

110⁵

Lo que sentimos, no lo que es sentido,
 Es cuanto poseemos.
 Claro, estrecha el invierno.
 Como a la suerte, recibámoslo.
 Que haya invierno en la tierra, no en la mente,
 Y, de amor en amor
 O libro a libro, amemos
 Nuestra morada breve.

8-7-1930

112⁶

Ignoro si es amor real o falso
 El que me das. Lo das, y así me basta.
 Ya que no lo soy por tiempo,
 Sea joven por error.
 Lo poco que los Dioses dan es falso.
 Mas, si lo dan, la dádiva, aunque falsa,
 Es verdadera. Acepto.
 Cierro los ojos: basta.

12-9-1930

⁴ Se recordo quem fui, outrem me vejo, / E o passado é um presente na lembrança. / Quem fui é alguém que amo / Porém somente em sonho. / E a saudade que me aflige a mente / Não é de mim nem do passado visto, / Senão de quem habito / Por tras dos olhos ciegos. / Nada, senão o instante, me conhece. / Minha mesma lembrança é nada, e sinto / Que quem sou e quem fui / São sonhos diferentes.

⁵ O que sentimos, não o que é sentido, / É o que temos. Claro, o inverno estreita. / Como à sorte o acolhamos. / Haja inverno na terra, não na mente, / E, amor a amor, ou livro a livro, amemos / Nossa lareira breve.

⁶ Não sei se é amor que tens, ou amor que finges, / O que me dás. Dás-mo. Tanto me basta. / Já que não sou por tempo, / Seja eu jovem por erro. / Pouco os Deuses dão, e o pouco é falso. / Porém, se o dão, falso que seja, a dádiva / É verdadeira. Aceito, / Cerro olhos: é bastante.

Nadie ama a otro, sino que ama
 Lo que hay de sí en él, o se supone.
 Que no te pese que no te amen. Miran
 Quien eres, y eres extranjero.
 Procura ser quien eres,
 'Le amen o no.
 Firme contigo, sufrirás avaro
 De penas.

10-8-193

Cada día sin gozo no fue tuyo:
 Apenas fue durar en él. Si vives
 Sin gozarlo, no vives.
 No pesa que ames, bebas o sonrías:
 Basta el reflejo del sol ido en el agua
 De un charco, si te es grato.
 ¡Dichoso aquel que pone en cosas mínimas
 El placer y ningún día le niega
 La natural ventura!

14-3-1933

Con la leve tutela
 De dioses descuidados
 Quiero gastar las horas concedidas
 De esta predestinada vida.

 Si nada puedo hacer
 Contra el ser que me dieron,
 Quiero que la Fortuna, al menos, me haya
 Dado paz por destino.

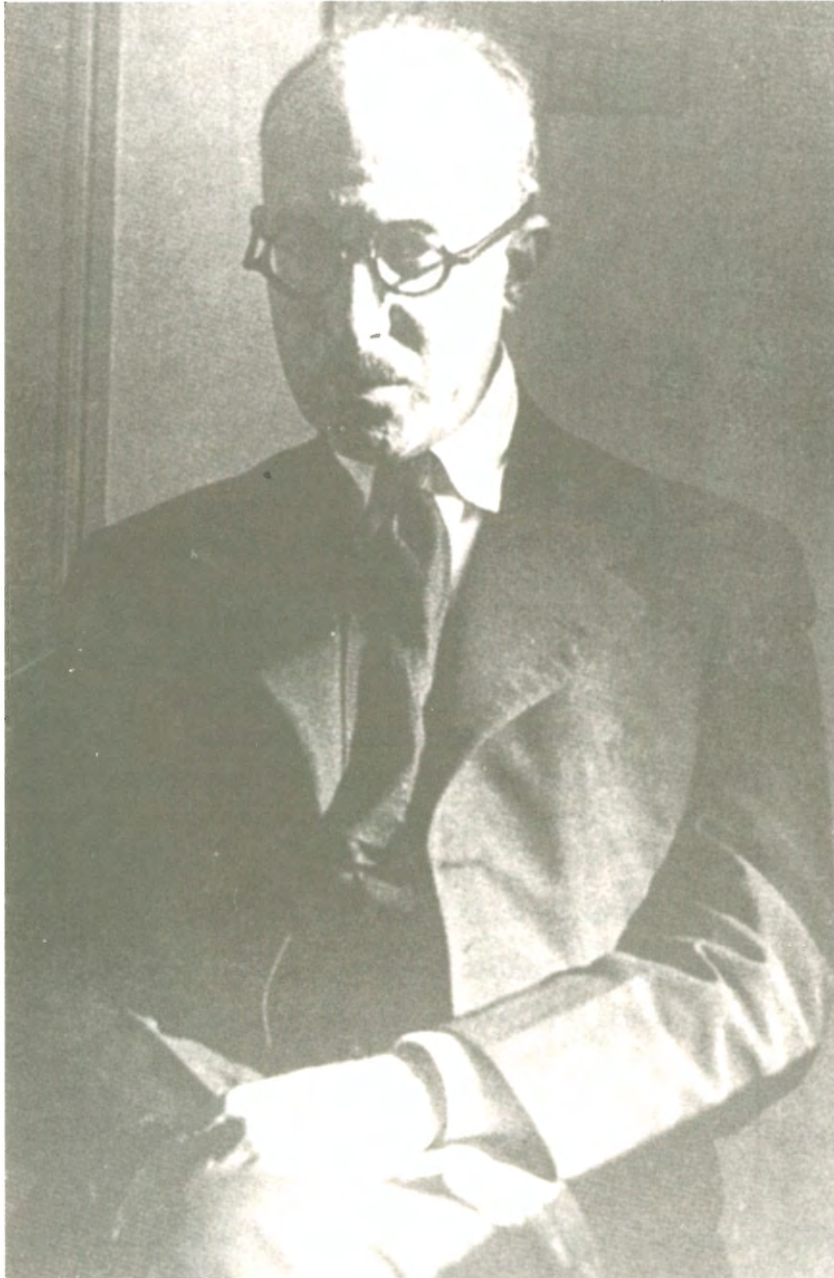
 De la verdad no quiero
 Sino la vida, pues los dioses
 Dan vida, no verdades, y tal vez
 Ni sepan cuál es la verdad.

⁷ Ninguém a outro ama, senão que ama / O que de si há nele, ou é suposto. / Nada te pese que não te amem. Sentem-te / Quem és, e és estrangeiro. / Cura de ser quem és, amem-te ou nunca. / Firme contigo, sofrerás avaro / De penas.

⁸ Cada dia sem gozo não foi teu: / Foi só durares nele. Quanto vives / Sem que o gozes, não vives. // Não pesa que ames, bebas ou sorrisas: / Basta o reflexo do sol ido na água / De um charco, se te é grato. // Feliz o a quem, por ter em coisas mínimas / Seu prazer posto, nenhum dia nega / A natural ventura!

⁹ Sob a leve tutela / De deuses descuidados, / Quero gastar as concedidas horas / Desta fadada vida. // Nada podendo contra / O ser que me fizeram, / Desejo ao menos que me haja o Fado / Dado a paz por destino. // Da verdade não quero / Mais que a vida; que os deuses / Dão vida e não verdade, nem talvez / Saibam qual a verdade.

Prefiere con amor,
Que sin amor, envejecer.
Antes envejecer
Habiéndolo perdido,
Que no haberlo tenido.



¹⁰ Quer com amor, que sem amor, senescas. / Antes senescer tendo perdido que não tendo tido.

El Colegio de Michoacán, El Centro de Investigación
y Docencia Económicas, La Escuela Libre de Derecho, El Colegio
de México y El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
invitan al curso

Historia y Constitución

Trayectos del Constitucionalismo *Hispano*

La constitución histórica • José María Portillo
El sujeto de derechos • Jesús Vallejo
La constitución y la ciudadanía • Bartolomé Clavero
La organización del territorio • Carmen Muñoz de Bustillo
La justicia • Fernando Martínez
El gobierno y la administración • Marta Lorente
Del "ministerio de papeles" al "procedimiento" • Margarita Gómez
La formación de los juristas • M. Paz Alonso
El orden jurídico • Carlos Garriga
Trasgresión y restauración del orden • Alejandro Agüero
¿Existe un modelo constitucional hispanico?.

17 al 22 de septiembre de 2007

Auditorio del Instituto Mora • 9:30 a 2:00 p.m

Inscripciones: del 1 de mayo al 7 de septiembre de 2007

Costo: 4,000

Descuentos: se otorgarán descuentos a maestros y alumnos,
para mayores informes comunicarse al 5598 3777 ext. 1112, 1163



www.mora.edu.mx

VOICES of Mexico

CISAN • UNAM

U.S. Midterm Elections Views from Mexico

Articles by
José Luis Valdés-Ugalde,
Silvia Nuñez, Paz Consuelo
Márquez-Padilla
and Alejandro Anaya

President Calderón and the United States

J. Jesús Esquivel

Governability and Multilateral Bodies

Antonio Ortiz Mena López Negrete

Mexico's Economic Safeguards

Pablo Ruiz Nápoles

An Interview with Sculptor Federico Silva

Remembering Salvador Elizondo's Literature

Real de Catorce and Xilitla The Enchantment of San Luis Potosí



www.unam.mx/voices

ISSUE 78 JANUARY - MARCH 2007 MEXICO \$50 USA \$12.00 CANADA \$15.00



Descubra México en un recorrido por lo más sobresaliente de sus manifestaciones artísticas y culturales. La revista *Voices of Mexico*, editada totalmente en inglés, incluye ensayos, crónicas, reportajes y entrevistas sobre economía, política, ecología, relaciones internacionales, arte y cultura.

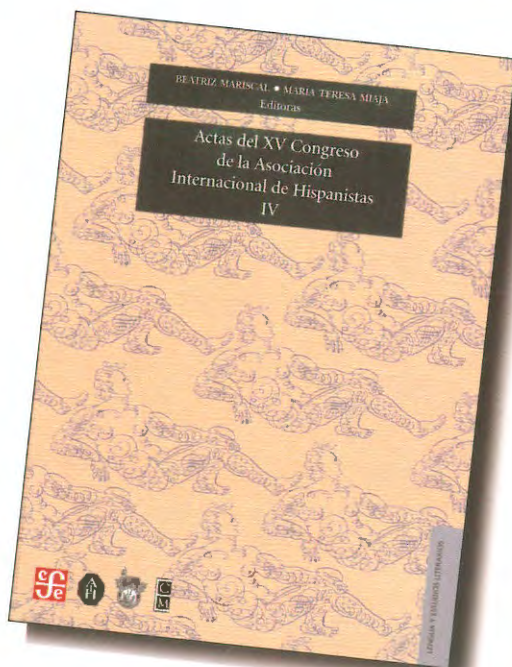
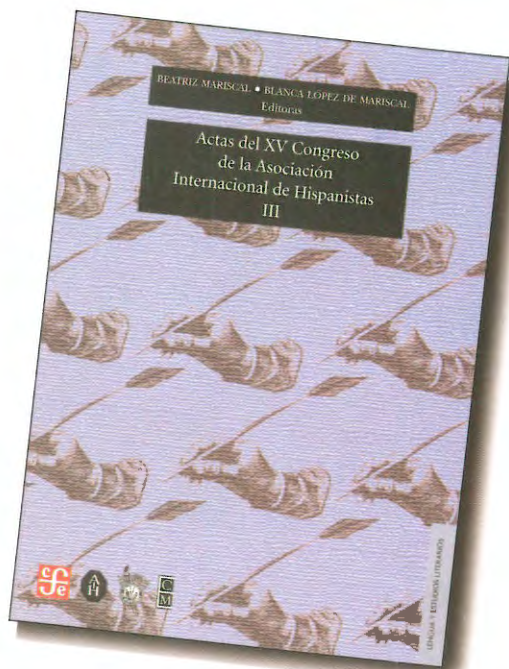
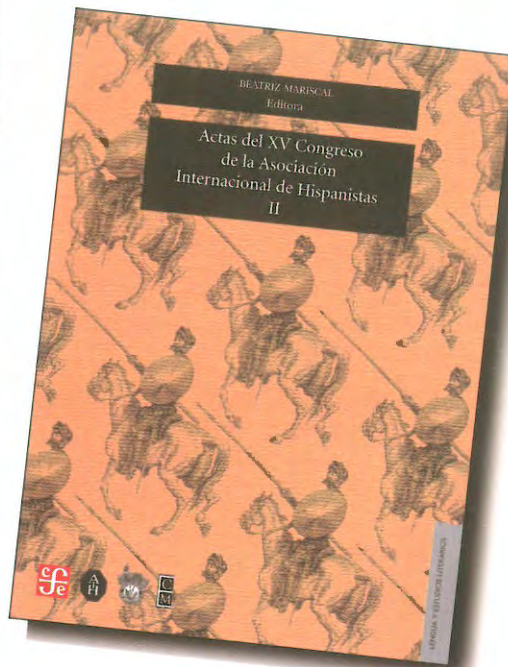
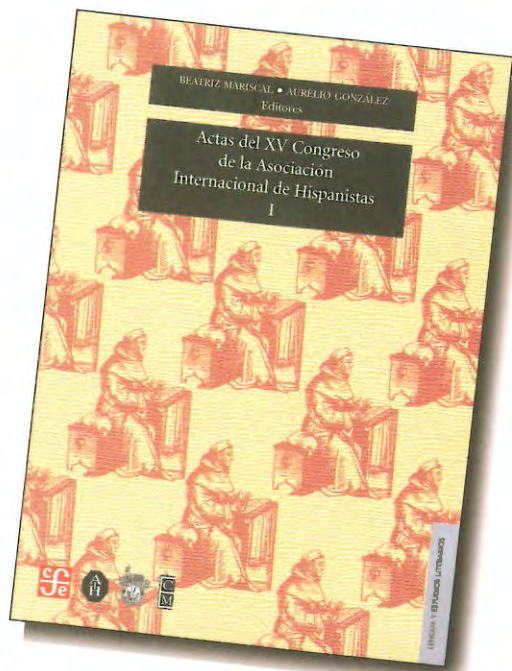
VOICES
of Mexico

SUSCRIPCIONES

Canadá 203, Col. San Lucas, Coyoacán, 04030, México, D.F.
Tels. y fax (01 52 55) 5336 3601 • 5336 3596
5336 3595 • 5336 3558

voicesmx@servidor.unam.mx
voicesofmexico@yahoo.com

NOVEDADES



 EL COLEGIO
DE MÉXICO

El Colegio de México, A. C., Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20,
Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D. F.

Para mayores informes:

5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295, Fax: 5449 3083 o Correo electrónico:

publi@colmex.mx